

**FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL**

Entidad

Ministerio de Relaciones Exteriores

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Corbera Tenorio, José Raúl	178-PAC-2017 ⁽¹⁾	Jefe de Oficina General, de la Oficina General de Administración ⁽²⁾	S/ 20,500.00	X		
Ruda Santolaria, Juan José	202-PAC-2017 ⁽³⁾	Asesor del Despacho Ministerial ⁽⁴⁾	S/ 25,000.00	X		
Revilla Vergara, Ana Teresa	262-PAC-2020 ⁽⁵⁾	Jefe de Oficina General, de la Oficina General de Asuntos Legales ⁽⁶⁾	S/ 20,500.00	X		
Claros Abarca, Roberto Fernando	088-PAC-2021 ⁽⁷⁾	Asesor del Despacho Ministerial ⁽⁸⁾	S/ 20,500.00	X		
Barragán Coloma, María del Carmen	139-PAC-2021 ⁽⁹⁾	Asesor del Despacho Ministerial ⁽¹⁰⁾	S/ 16,000.00	X		
Juscamaíta Aranguena, María Elena	147-PAC-2021 ⁽¹¹⁾	Asesor de la Secretaría General ⁽¹²⁾	S/ 18,250.00	X		
Bernal Barzola, Gladys Noemí	216-PAC-2021 ⁽¹³⁾	Asesor del Despacho Ministerial ⁽¹⁴⁾	S/ 20,500.00	X		
Espinoza De la Cruz, Isaac Marciano	271-PAC-2021 ⁽¹⁵⁾	Jefe de Oficina General, de la Oficina General de Asuntos Legales ⁽¹⁶⁾	S/ 20,500.00	X		

(1) Contrato vigente desde el 08 de agosto del 2017. (2) La Conformidad del Servicio es suscrita por el(la) Secretario(a) General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(3) Contrato vigente desde el 01 de octubre del 2017. (4) La Conformidad del Servicio es suscrita por el(la) Ministro(a) de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

(5) Contrato vigente desde el 7 de diciembre del 2020 hasta el 31 de octubre de 2021. (6) La Conformidad del Servicio era suscrita por el(la) Secretario(a) General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(7) Contrato vigente desde el 10 de marzo de 2021. (8) La Conformidad del Servicio es suscrita por el(la) Ministro(a) de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

(9) Contrato vigente desde el 8 de junio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021. (10) La Conformidad del Servicio era suscrita por el(la) Ministro(a) de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

(11) Contrato vigente desde el 1 de julio de 2021 hasta el 16 de setiembre de 2021. (12) La Conformidad del Servicio era suscrita por el(la) Secretario(a) General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(13) Contrato vigente desde el 7 de octubre de 2021. (14) La Conformidad del Servicio es suscrita por el(la) Ministro(a) de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

(15) Contrato vigente desde el 1 de diciembre de 2021. (16) La Conformidad del Servicio es suscrita por el(la) Secretario(a) General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

JEFE DE OFICINA GENERAL, DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (José Raúl Corbera Tenorio)
El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021:



JULIO

- En el marco de las labores de supervisión de la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del MRE, informó que, para el cierre de año 2020 se aprobó la inclusión de un (1) concurso público, así como la exclusión de una (1) adjudicación simplificada.
- Como parte de las tareas de supervisión de la información de los procedimientos de selección relacionados a la gestión de compras informó que se efectuó la Aprobación de bases para la contratación del servicio integral de interconexión de nueva fibra óptica; así como la aprobación de cuatro (4) expedientes de contratación de servicios y adquisición de insumos.
- Sobre las actividades de monitoreo y gestión de la implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia en el MRE, informó que se siguió coordinando – como OGA en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Ecoeficiencia del MRE – sobre las observaciones referidas a la realización de ciertas actividades relacionadas con las medidas de ecoeficiencia. Informó que el Ministerio del Ambiente invitó al MRE al Segundo Taller denominado Regulación de Plástico y Huella de Carbono; y, además la OGA difundió a todas las dependencias de la entidad el Ranking de Instituciones Ecoeficientes a nivel nacional y local de la iniciativa EcoIP2021 – Segunda Etapa.
- En el marco de la actividad de monitoreo y gestión del proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero de las Oficinas Desconcentradas (ODEs), se procesaron requerimientos formulados por las ODEs en Cajamarca, Cusco, Amazonas y Piura.
- En el ámbito de las actividades de supervisión y gestión del trámite de otorgamiento de asignaciones extraordinarias a los Órganos del Servicio Exterior (OSEs), se aprobaron trece (13) asignaciones extraordinarias para Embajadas; y ocho (8) asignaciones extraordinarias para Oficinas Consulares.
- Como parte de las actividades de supervisión y gestión de la determinación de las asignaciones ordinarias de los OSEs, informó que luego de la evaluación efectuada por la Oficina de Gestión del Servicio Exterior, se aprobaron las asignaciones ordinarias de todos los OSEs para el tercer trimestre de 2021.
- En el ámbito de las labores de supervisión de las aprobaciones de altas y bajas de los bienes patrimoniales de la entidad, y teniendo en consideración la necesidad de mantener actualizado el margesí de bienes patrimoniales del MRE, informó que se emitieron nueve (9) actos resolutivos.
- Gestionó, en el marco de las actividades de supervisión del registro en el Programa de Declaración Telemática – PDT de las retenciones mensuales efectuadas a los Proveedores y presentación a la SUNAT, la presentación de las retenciones junio de 2021. El importe fue declarado en el mes de julio de 2021.
- En el ámbito de las actividades de determinación de los arqueos de Caja Chica otorgada a diferentes órganos o unidades orgánicas del MRE en Lima y de las Oficinas Desconcentradas (ODEs), se instruyó a la Oficina de Finanzas efectuar el arqueo de los fondos de la caja chica asignada a la Oficina de Logística.

AGOSTO

- Informó que se aprobó la inclusión de un (1) concurso público, la inclusión de dos (2) adjudicaciones simplificadas, así como la exclusión de una (1) adjudicación simplificada, como parte de la modificación del PAC del MRE.
- En el marco de las tareas de supervisión de la información de los procedimientos de selección relacionados a la gestión de compras informó que se aprobaron dos (2) expedientes de procesos de contratación de servicios y un (1) expediente y aprobación de bases para la adquisición de combustible Diesel.
- Sobre las actividades referidas a la implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia informó que: (i) Solicitó a las dependencias que conforman el Comité de Ecoeficiencia del MRE su aprobación sobre la imagen correspondiente a la iniciativa de gestión documentaria electrónica o uso de tecnologías de información y comunicación de la entidad; (ii) Comunicó a las dependencias del Comité de Ecoeficiencia del MRE sobre las actividades a ejecutar conforme al Plan de Ecoeficiencia Institucional; (iii) Remitió al MINAM los entregables para revisión y calificación para la Iniciativa "Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (EcoIP) 2021" – Segunda Etapa, oportunidad en la que el MRE, por segunda vez consecutiva, obtuvo el primer lugar; y, (iv) Se realizó el registro de los consumos de agua, energía, combustible y papel del año 2020, obteniendo un diploma de reconocimiento por calcular las emisiones de Gases de Efecto Invernadero utilizando la herramienta Huella de Carbono Perú.
- Se atendieron requerimientos, como parte de las tareas de monitoreo y gestión del proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero, de las ODEs en Arequipa, Cusco, Amazonas y Piura.
- En el ámbito de las actividades de supervisión y gestión del trámite de otorgamiento de asignaciones extraordinarias a los OSEs, se aprobaron treinta y un (31) asignaciones extraordinarias para Embajadas, catorce (14) asignaciones extraordinarias para Oficinas Consulares y una (1) asignación extraordinaria para la Representación Permanente del Perú en la Santa Sede.
- Como parte de las labores de supervisión de las aprobaciones de altas y bajas de los bienes patrimoniales de la entidad y teniendo en consideración la necesidad de mantener actualizado el margesí de bienes patrimoniales se emitieron diez (10) actos resolutivos.
- Gestionó, en el marco de las actividades de supervisión del registro en el PDT las retenciones mensuales efectuadas a los Proveedores de la entidad durante el mes de julio de 2021. El importe fue declarado en agosto de 2021.
- Se autorizó a la Oficina de Finanzas efectuar un arqueo de los fondos de caja chica asignada a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



- Como parte de la supervisión en la ejecución de los proyectos de inversión del MRE, informó que se llevaron a cabo reuniones del Comité de Inversiones en las que se trató asuntos relacionados al estado situacional de los proyectos: Restauración y puesta en valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica; IOARR en las Embajadas del Perú en Buenos Aires, Francia y Brasil; Proyectos Pasos de Frontera (Santa Rosa e Iñapari); Paso de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia); Complejo Consular El Chinchorro; la Nueva Estación Científica de la Antártida; Proyecto Sede Central; Proyecto Eje Vial N° 4 y N° 2; y mejoramiento del servicio consular en los Consulados Generales del Perú en Milán y Madrid.

SETIEMBRE

- Se aprobó la exclusión de una (1) licitación pública y la inclusión de seis (6) contrataciones en el PAC del MRE.
- Informó que se efectuó la aprobación de siete (7) expedientes de contratación y dos (2) aprobaciones de bases, en el marco de las tareas de supervisión de la información de los procedimientos de selección relacionados a la gestión de compras.
- Como parte de las actividades de monitoreo y gestión de la implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia informó sobre: (i) la publicación en el portal web institucional del documento correspondiente a los "Lineamientos de compras públicas sostenibles"; (ii) el avance del desarrollo de las actividades programadas en el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2021-2023; y, (iii) el MINAM informó al MRE que por tercera vez consecutiva se obtuvo el primer lugar en el Ranking EcolP Nacional y Local 2021 – 2da Etapa.
- En el marco de la actividad de monitoreo y gestión del proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero, se procesaron requerimientos formulados por las ODEs en Amazonas, Arequipa, Cusco, Puno, Tacna y Tumbes.
- En el ámbito de las actividades de supervisión y gestión del trámite de otorgamiento de asignaciones extraordinarias a los OSEs, se aprobaron quince (15) asignaciones extraordinarias para Embajadas y trece (13) asignaciones extraordinarias para Oficinas Consulares.
- En el ámbito de las labores de supervisión de las aprobaciones de altas y bajas de los bienes patrimoniales de la entidad, y teniendo en consideración la necesidad de mantener actualizado el margesí de bienes patrimoniales del MRE, informó que se emitieron diez (10) actos resolutivos.
- Gestionó, en el marco de las actividades de supervisión del registro en el PDT las retenciones mensuales efectuadas a los Proveedores de la entidad durante el mes de agosto de 2021. El importe fue declarado en setiembre de 2021.
- En el ámbito de las actividades de determinación de los arqueos de Caja Chica otorgada a diferentes órganos o unidades orgánicas del MRE en Lima y de las Oficinas Desconcentradas (ODE), se instruyó a la Oficina de Finanzas efectuar el arqueo de los fondos de la caja chica asignada a la Subdirección de Trámites Consulares.

OCTUBRE

- Como parte de las labores de supervisión de la modificación del PAC del MRE, informó que se aprobó la inclusión de una (1) contratación directa.
- En el marco de las tareas de supervisión de la información de los procedimientos de selección relacionados a la gestión de compras indicó que se aprobaron seis (6) expedientes de procesos de contratación y una (1) aprobación de bases para la contratación de servicio de consultoría de obra.
- Con relación a las actividades referidas a la implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia en el MRE informó que: (i) se remitió a todas las dependencias del MRE la invitación cursada para participar en el curso virtual "Introducción a la ecoeficiencia en instituciones públicas 2021-II"; (ii) se comunicó a la dependencias que conforman el Comité de Ecoeficiencia sobre las actividades programadas para su cumplimiento; y, (iii) se remitió al MINAM los entregables para revisión y calificación conforme a las actividades solicitadas por dicho sector; oportunidad en la que se informó al MRE que por cuarta vez consecutiva obtuvo el primer lugar en el Ranking EcolP Nacional y Local 2021 – 2da Etapa.
- Se atendieron requerimientos, como parte de las tareas de monitoreo y gestión del proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero, de las ODEs en Trujillo, Tumbes e Iquitos.
- En el ámbito de las actividades de supervisión y gestión del trámite de otorgamiento de asignaciones extraordinarias a los OSEs, se aprobaron diecisiete (17) asignaciones extraordinarias para Embajadas; nueve (9) asignaciones extraordinarias para Oficinas Consulares; y la asignación extraordinaria para la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas.
- Como parte de las actividades de supervisión y gestión de la determinación de las asignaciones ordinarias de los OSEs, informó que se aprobaron las asignaciones ordinarias de todos los Órganos del Servicio Exterior para el mes de octubre de 2021.
- Como parte de las labores de supervisión de las aprobaciones de altas y bajas de los bienes patrimoniales de la entidad y teniendo en consideración la necesidad de mantener actualizado el margesí de bienes patrimoniales se emitieron diez (10) actos resolutivos.
- Gestionó, en el marco de las actividades de supervisión del registro en el PDT las retenciones mensuales efectuadas a los Proveedores de la entidad durante el mes de setiembre de 2021. El importe fue declarado en octubre de 2021.



- Se autorizó a la Oficina de Finanzas efectuar un arqueo de los fondos de caja chica asignada a la Oficina de Logística.
- Como parte de la supervisión en la ejecución de los proyectos de inversión del MRE, informó que se llevaron a cabo reuniones del Comité de Inversiones en las que se trató asuntos relacionados al estado situacional de los proyectos: Restauración y puesta en valor de la Casa Yanulaque como sede del Consulado General del Perú en Arica; IOARR en las Embajadas del Perú en Buenos Aires, Francia y Brasil; Proyectos Pasos de Frontera (Santa Rosa e Iñapari); Paso de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia); Complejo Consular El Chinchorro; la Nueva Estación Científica de la Antártida; Proyecto Sede Central; Proyecto Eje Vial N° 4 y N° 2; y mejoramiento del servicio consular en los Consulados Generales del Perú en Milán y Madrid.

NOVIEMBRE

- Se aprobó la inclusión de tres (3) adjudicaciones simplificadas del PAC del MRE.
- En el marco de las tareas de supervisión de la información de los procedimientos de selección relacionados a la gestión de compras informó que se efectuó la aprobación de cinco (5) expedientes de contratación.
- Como parte de las actividades de monitoreo y gestión de la implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia señaló que: (i) Se gestionó la adquisición de treinta y seis tachos de residuos sólidos; (ii) se comunicó a la dependencias que conforman el Comité de Ecoeficiencia sobre las actividades programadas para su cumplimiento; (iii) se difundió la comunicación sobre la bicicleteada que se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2021; y, (iv) se remitió al MINAM los entregables para revisión y calificación conforme a las actividades solicitadas por dicho sector; oportunidad en la que se informó al MRE que por quinta vez consecutiva obtuvo el primer lugar en el Ranking EcolP Nacional y Local 2021 – 2da Etapa.
- En el marco de la actividad de monitoreo y gestión del proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero, se procesaron requerimientos formulados por las ODEs en Cajamarca y Trujillo.
- En el ámbito de las actividades de supervisión y gestión del trámite de otorgamiento de asignaciones extraordinarias a los OSEs, se aprobaron treinta (30) asignaciones extraordinarias para Embajadas y once (11) asignaciones extraordinarias para Oficinas Consulares.
- En el ámbito de las labores de supervisión de las aprobaciones de altas y bajas de los bienes patrimoniales de la entidad, y teniendo en consideración la necesidad de mantener actualizado el margesí de bienes patrimoniales, se emitieron catorce (14) actos resolutiveos.
- Gestionó, en el marco de las actividades de supervisión del registro en el PDT las retenciones mensuales efectuadas a los Proveedores de la entidad durante el mes de octubre de 2021. El importe fue declarado en noviembre de 2021.
- Se instruyó a la Oficina de Finanzas efectuar arqueo de los fondos de la caja chica asignado a la Oficina General de Recursos Humanos.

DICIEMBRE

- Como parte de las labores de supervisión de la modificación del PAC del MRE, informó que se aprobó la inclusión de cinco (5) adjudicaciones simplificadas.
- En el marco de las tareas de supervisión de la información de los procedimientos de selección relacionados a la gestión de compras informó que se aprobaron cinco (5) expedientes de contratación de servicios y dos (2) aprobaciones de bases.
- Con relación a las actividades referidas a la implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia señaló que: (i) Se solicitó la conformidad de las especificaciones técnicas para la adquisición de tachos para la segregación de residuos sólidos; (ii) se registraron en el aplicativo del MINAM los reportes de consumo de servicios (agua, energía, papel y conexos, residuos sólidos y combustible); (iii) se comunicó a las dependencias que conforman el Comité de Ecoeficiencia las actividades programas en el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2021-2023, monitoreando su ejecución; y, (iv) el MINAM invitó al MRE a participar a la postulación del Distintivo "Modelo EcolP 2021" con el fin de reconocer las iniciativas que resulten del uso eficiente de los recursos y ahorro del gasto público.
- Se atendieron requerimientos, como parte de las tareas de monitoreo y gestión del proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero, de las ODEs en Trujillo y Cajamarca.
- En el ámbito de las actividades de supervisión y gestión del trámite de otorgamiento de asignaciones extraordinarias a los OSEs, se aprobaron veintiséis (26) asignaciones extraordinarias para Embajadas, once (11) asignaciones extraordinarias para Oficinas Consulares y tres (3) asignaciones extraordinarias para Representaciones Permanentes.
- Como parte de las labores de supervisión de las aprobaciones de altas y bajas de los bienes patrimoniales de la entidad y teniendo en consideración la necesidad de mantener actualizado el margesí de bienes patrimoniales se emitieron once (11) actos resolutiveos.
- Gestionó, en el marco de las actividades de supervisión del registro en el PDT las retenciones mensuales efectuadas a los Proveedores de la entidad durante el mes de noviembre de 2021. El importe fue declarado en diciembre de 2021.
- Se autorizó a la Oficina de Finanzas efectuar un arqueo de los fondos de caja chica asignada a la Oficina de Logística.



- Como parte de la supervisión en la ejecución de los proyectos de inversión del MRE, informó que se llevaron a cabo reuniones del Comité de Inversiones en las que se trató asuntos relacionados al estado situacional de los proyectos: Restauración y puesta en valor de la Casa Yanulake como sede del Consulado General del Perú en Arica; IOARR en las Embajadas del Perú en Buenos Aires, Francia y Brasil; Proyectos Pasos de Frontera (Santa Rosa e Iñapari); Paso de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia); Complejo Consular El Chinchorro; la Nueva Estación Científica de la Antártida; Proyecto Sede Central; Proyecto Eje Vial N° 4 y N° 2; y, Mejoramiento del servicio consular en los Consulados Generales del Perú en Milán y Madrid.

ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL (Juan José Ruda Santolaria)

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021:

JULIO

- En el marco de las actividades de emisión de opinión a solicitud de la Alta Dirección del MRE sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Participó en la negociación y revisión de instrumentos con distintas empresas farmacéuticas relativos a la adquisición de vacunas por el Estado peruano contra el SARS-COV2. La coordinación se efectuó de manera permanente con los asesores jurídicos del Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH). Igualmente, se mantuvo estrecho contacto con las Representaciones diplomáticas del Perú en los países donde tienen sus sedes las empresas y laboratorios farmacéuticos con los que se viene negociando o con los que se pretende entablar nuevas negociaciones o retomar aproximaciones anteriores.

b) Remitió un proyecto de Nota para ser cursada por la Embajada del Perú en Bogotá al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a propósito de aspectos de carácter fronterizo, oportunidad en la que se revisó el marco jurídico relativo a la frontera peruano-colombiana, constituido por el Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre el Perú y Colombia y sus instrumentos conexos, en particular, las actas de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites y los trabajos de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano-Colombiana (COMPERIF).

c) Elaboró un Informe a propósito de la salida de territorio chileno de operarios peruanos del Ferrocarril Tacna – Arica. Hizo una valoración jurídica de los hechos que motivaron la solicitud de opinión a la luz del Tratado de Lima del 3 de junio de 1929 entre el Perú y Chile y del Acta de Ejecución del 13 de noviembre de 1999 entre ambos Estados.

d) Brindó asesoramiento en el proceso de negociación entre el Perú y Nicaragua para celebrar un tratado de libre comercio.

- Como parte de la actividad para asesorar a la Alta Dirección del MRE en materia de negociación de acuerdos internacionales, emitió un Informe Jurídico en relación con los avances del proceso de negociación entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y Singapur para celebrar un Acuerdo de Asociación.

AGOSTO

- En el marco de las actividades de emisión de opinión a solicitud de la Alta Dirección sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Continuó participando en la negociación y revisión jurídica de los contratos con distintas empresas farmacéuticas para la adquisición de vacunas contra la COVID-19 (SARS-COV2), en coordinación estrecha con los asesores jurídicos del MINSA, el MEF, y el MINJUSDH; así como con las Representaciones diplomáticas del Perú en países, donde tienen sus sedes las empresas y laboratorios farmacéuticos con los que se viene negociando o con los que se pretende entablar nuevas negociaciones o retomar aproximaciones anteriores.

b) Evaluó el proyecto de Nota para ser cursada por la Embajada del Perú en Bogotá al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en relación con cuestiones de carácter fronterizo.

c) Participó brindando asesoramiento en relación con una solicitud de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina (CONAE) a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), organismo público adscrito al Ministerio de Defensa con el estatus de Agencia Espacial del Perú, para proporcionar imágenes satelitales de territorio continental y marítimo argentino que pudieran ser obtenidas a través del satélite de observación PerúSAT-1.

d) Emitió opinión y dio su conformidad en relación con el contenido de un proyecto de Oficio sobre el retiro de la solicitud de denuncia del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), elaborado por la Dirección General de Tratados de la Cancillería. Puso de relieve que, según el texto del proyecto de comunicación, esta se inscribe en lo previsto por el párrafo tercero del artículo 57 de la Constitución Política del Estado y corresponde a un proyecto de Resolución Legislativa que había pasado al archivo del Congreso de la República al finalizar el período legislativo anterior, cuyo retiro, pese a tal circunstancia, es solicitado por el Poder Ejecutivo.

e) Brindó soporte jurídico a propósito de una comunicación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas referida a la investigación seguida en el Perú en torno a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS, por sus siglas en inglés).



f) A propósito del cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Estados AP) y Singapur, participó en el proceso de revisión legal del texto negociado y la traducción al español de dicho Acuerdo.

g) Participó de reunión de trabajo, convocada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), para analizar los comentarios remitidos por la delegación de la India respecto de algunos aspectos del Capítulo de Solución de Controversias del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y la India.

- Como parte de la actividad de soporte jurídico a la Alta Dirección a propósito de las labores de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (CDI) que puedan ser relevantes en el contexto de la agenda de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitió un Informe Jurídico vinculado a las labores de la CDI en el marco de la segunda parte de su 72º período de sesiones.

SETIEMBRE

- En el marco de las actividades de emisión de opinión a solicitud de la Alta Dirección sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Siguió participando en la negociación y revisión jurídica de los contratos con distintas empresas farmacéuticas para la adquisición de vacunas contra la COVID-19, en coordinación estrecha con el MINSA y las Representaciones diplomáticas del Perú en países donde tienen sus sedes las empresas y laboratorios farmacéuticos.

b) Continuó brindando asesoramiento a propósito de lo planteado en una comunicación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) referida a una investigación seguida en el Perú en torno a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS, por sus siglas en inglés).

c) Efectuó revisión exhaustiva del proyecto de Informe Técnico Binacional del Modelo Hidrológico de la cuenca del río Maure-Mauri en el que se incorporaron las modificaciones sugeridas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

d) Brindó asesoramiento en el proceso de revisión legal del texto del Acuerdo de Asociación Comercial negociado entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y Singapur.

e) Facilitó asesoramiento en el proceso de negociación entre el Perú y Nicaragua para celebrar un Tratado de Libre Comercio.

- Como parte de la actividad para asesorar a la Alta Dirección en asuntos de carácter jurídico vinculados al relacionamiento con otros sujetos de derecho internacional o a la actuación del Perú en organizaciones internacionales emitió un Ayuda Memoria, a propósito del sustento jurídico conforme al derecho internacional para el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y la República Árabe Saharaui Democrática.

OCTUBRE

- En el marco de las actividades de emisión de opinión a solicitud de la Alta Dirección sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Continuó participando en la negociación y revisión jurídica de los contratos con distintas empresas farmacéuticas para la adquisición de vacunas contra la COVID-19, en coordinación estrecha con el MINSA y las Representaciones diplomáticas del Perú en países donde tienen sus sedes las empresas y laboratorios farmacéuticos.

b) Emitió una opinión desde la perspectiva del derecho internacional en relación con un planteamiento de la Dirección General de América del MRE para abordar determinados aspectos vinculados a cursos de agua internacionales.

c) Elaboró un Ayuda Memoria a fin de hacer una valoración sobre determinados aspectos referidos a la acreditación de Consejeros Económico Comerciales. Se tomaron en cuenta las disposiciones relevantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, en particular, lo relativo a la posibilidad de acreditar a un Jefe de Misión ante dos o más Estados o ante un Estado y un Sujeto de Derecho Internacional de otra naturaleza, así como al supuesto en el que un miembro del personal diplomático de un Estado, distinto al Jefe de Misión, pueda desempeñar funciones ante dos o más Estados receptores. Asimismo, se formularon algunas recomendaciones de cara a las coordinaciones que pudieran efectuarse con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU).

d) Elaboró un Informe a propósito de una solicitud formulada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en materia de privilegios e inmunidades. Hizo una valoración de los aspectos objeto de consulta a la luz del derecho internacional, con particular énfasis en las disposiciones relevantes de la Constitución de la Organización, el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Comité Intergubernamental para las Migraciones sobre Privilegios e Inmunidades de esta Organización en el Perú" y el Estatuto de la OIM.

e) Continuó brindando asesoramiento sobre determinados aspectos en materia de privilegios e inmunidades planteados por la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en torno a una investigación seguida en el Perú vinculada a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.

f) A propósito del cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Estados AP) y Singapur, participó en las reuniones de trabajo relativas al proceso de revisión legal de los textos resultantes de dicha negociación.



- Emitió un Informe relacionado al proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Nicaragua.

NOVIEMBRE

- En el marco de las actividades de emisión de opinión a solicitud de la Alta Dirección sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Siguió participando activamente en la negociación y revisión jurídica de los contratos para la adquisición de vacunas contra la COVID-19, para lo cual trabajó en coordinación con el Despacho Viceministerial del MRE y el equipo jurídico del Ministerio de Salud (MINSA). Asimismo, elaboró tres Ayudas Memorias donde se analizaron algunos aspectos prácticos relevantes acerca de contratos celebrados con entidades y empresas farmacéuticas para el suministro de vacunas contra la COVID-19.

b) Brindó nuevamente asesoramiento sobre determinados aspectos en materia de privilegios e inmunidades planteados por la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en torno a una investigación seguida en el Perú vinculada a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas. Elaboró un nuevo proyecto de Nota para ser cursada por la Dirección de Privilegios e Inmunidades del MRE a la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas.

c) Emitió opinión en relación a determinados aspectos jurídicos en materia de derecho consular, para lo cual se tomaron como referencia algunos elementos proporcionados por la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares de la Cancillería.

d) Elaboró un documento donde se incluyeron referencias relevantes desde la perspectiva del derecho internacional acerca de la igualdad soberana entre los Estados y la universalidad de las relaciones internacionales. Se identificaron disposiciones contempladas en instrumentos internacionales como la Carta de las Naciones Unidas; la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas; la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, anexa a la Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas; la Carta de la Organización de los Estados Americanos; y la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados. Asimismo, se incluyeron referencias a partir de una selección y análisis de: (i) jurisprudencia internacional, en particular, la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el asunto relativo al personal diplomático y consular de los Estados Unidos en Teherán (Estados Unidos de América c. Irán); (ii) declaraciones y pronunciamientos de Estados, así como otras actuaciones vinculadas a la práctica internacional en la materia; y (iii) publicaciones, incluyendo doctrina en español, francés e inglés.

e) Elaboró un Memorándum donde se analizaron determinados aspectos de derecho internacional relevantes para la intervención del señor Canciller en una sesión de la Comisión de Inteligencia del Congreso de la República.

f) A propósito del cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Estados AP) y Singapur, participó en las reuniones de trabajo relativas al proceso de revisión legal de los textos resultantes de dicha negociación.

- Sobre la actividad para brindar soporte jurídico a la Alta Dirección a propósito de las labores de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (CDI) que puedan ser relevantes en el contexto de la agenda de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitió un Informe referido a asuntos vinculados a la labor de la CDI que fueron abordados con ocasión de la Semana del Derecho Internacional de las Naciones Unidas, en coordinación con la Representación Permanente del Perú en Nueva York.

DICIEMBRE

- En el marco de las actividades de emisión de opinión a solicitud de la Alta Dirección sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Siguió participando en la negociación y revisión jurídica de los contratos para la adquisición de vacunas contra la COVID-19, para lo cual trabajó en coordinación con el Despacho Viceministerial del MRE y el equipo jurídico del Ministerio de Salud (MINSA).

b) Elaboró un Ayuda Memoria a propósito de los alcances jurídicos de la declaración de persona non grata desde la perspectiva del derecho internacional, tomando en cuenta, en particular, las disposiciones relevantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

c) Preparó un Ayuda Memoria a propósito de la designación de Embajadores por el Presidente de la República conforme a la Disposición Complementaria Primera de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, y acerca del Proyecto de Ley N° 641-2021-CR, que plantea modificar dicha Disposición Complementaria.

d) Participó en una reunión de coordinación convocada por la Dirección General de América MRE, en la que también tomaron parte funcionarios de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, a propósito de asuntos de carácter fronterizo con Colombia.

e) Revisó un proyecto de Nota de respuesta dirigida a la Dirección de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile referida a la posibilidad de realizar un segundo encuentro entre la Autoridad Nacional del Agua del Perú y la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Chile, en seguimiento al celebrado el



4 de marzo de 2021, que dio cumplimiento al Compromiso 21 del Eje IV del Plan de Acción de Paracas del III Gabinete Binacional Perú-Chile.

f) Brindó asesoramiento desde la perspectiva del derecho internacional a propósito de asuntos vinculados a la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos.

g) Facilitó asesoramiento en el proceso de negociación entre el Perú y Nicaragua para celebrar un Tratado de Libre Comercio, a través de su participación en la tercera ronda de negociaciones.

h) A propósito del cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Estados AP) y Singapur, participó en las reuniones de trabajo relativas al proceso de revisión legal de los textos resultantes de dicha negociación, así como en la traducción al español de los mismos.

i) Participó de las coordinaciones y brindó asesoramiento jurídico en la negociación de las cartas paralelas relacionadas con el Capítulo de Inversiones del Acuerdo de Asociación Comercial negociado entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y Singapur.

- Como parte de la actividad para brindar asesoramiento en materia de derecho internacional a propósito de aspectos específicos de la relación del Perú con países vecinos o de la región, emitió una opinión sobre la estrategia sugerida por la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos (DSL) para encarar la modificación de la Región de Información de Vuelo bajo responsabilidad del Perú (FIR Lima) tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre delimitación marítima con Chile del 27 de enero de 2014.

JEFE DE OFICINA GENERAL, DE LA OFICINA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES (Ana Teresa Revilla Vergara)

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 31 de octubre de 2021:

JULIO

- Como parte de la actividad de supervisión del proceso de elaboración y remitir la opinión legal sobre consultas vinculadas con los Sistemas Administrativos y aspectos vinculados a la entidad, informó que se emitieron setenta y cinco (75) memorandos.

- En el marco de la actividad de supervisar la elaboración de las opiniones legales sobre proyectos normativos (proyectos de ley, decretos y resoluciones), agendados en Consejo de Ministros (CM) y la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), así como derivados del Poder Legislativo, informó que se emitieron cinco (5) opiniones legales.

- En el ámbito de la actividad de supervisión de la elaboración y remisión de opinión legal en relación a consultas remitidas por la Alta Dirección de la entidad, informó que brindó opinión sobre cinco (5) proyectos resolutivos; siete (7) requerimientos y un pedido de defensa legal.

- Supervisó la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación dos (2) casos de asistencia judicial y dos (2) referidas a cartas rogatorias.

- En el marco de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de las solicitudes de traslado de personas condenadas formuladas por los nacionales peruanos reclusos en prisiones extranjeras, y ciudadanos extranjeros reclusos en cárceles peruanas, informó que se gestionó una solicitud de traslado de condenado.

- Como parte de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de solicitudes de extradición formuladas tanto por el Perú como por otros Estados, informó que se emitieron cinco (5) oficios vinculados a solicitudes de extradición.

- En el ámbito de la actividad de suscribir con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) informes de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas (COE-TPC), informó que se suscribieron cinco (5) informes.

- En el marco de la actividad de presidir las reuniones de las Comisiones Multisectoriales e Intersectoriales Permanentes sobre Derecho Penal Internacional y Derecho Civil Internacional, y las demás que le sean encomendadas, informó que se convocó a reunión de trabajo con los miembros de la Comisión Intersectorial para la evaluación de las contrapropuestas kazajas relativa a los instrumentos de cooperación judicial internacional con la República de Kazajistán, mediante tres (3) oficios y un memorándum.

- En el ámbito de la actividad de supervisar la elaboración y remisión de los informes jurídicos sobre instrumentos internacionales (tratados, acuerdos interinstitucionales, memorandos de entendimiento, entre otros) celebrados o a celebrarse por el Perú o las entidades públicas peruanas, señaló que se elaboraron doce (12) opiniones legales.

- Como parte de la actividad de supervisar la emisión de opinión respecto a la interpretación de tratados y de la legislación nacional en el marco del cumplimiento de las obligaciones que derivan del derecho internacional, así como el análisis de proyectos de ley relacionados con cuestiones de derecho internacional, informó que se emitieron siete (7) opiniones.



AGOSTO

- En el marco de la actividad de supervisión del proceso de elaboración y remitir la opinión legal sobre consultas vinculadas con los Sistemas Administrativos y aspectos vinculados a la entidad, informó que se emitieron noventa y seis (96) memorandos.
- Como parte de la actividad de supervisar la elaboración de las opiniones legales sobre proyectos normativos agendados en CM y la CCV, así como derivados del Poder Legislativo, informó que se emitió opinión legal sobre el Proyecto de Ley N° 8015/2020-CR.
- En el ámbito de la actividad de supervisión de la elaboración y remisión de opinión legal en relación a consultas remitidas por la Alta Dirección, informó que brindó opinión sobre un (1) proyecto resolutivo y seis (6) requerimientos.
- Supervisó la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación seis (6) casos de asistencia judicial y ocho (8) referidas a cartas rogatorias.
- En el marco de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de las solicitudes de traslado de personas condenadas formuladas por los nacionales peruanos reclusos en prisiones extranjeras, y ciudadanos extranjeros reclusos en cárceles peruanas, informó que se gestionaron tres (3) solicitudes de traslado de condenados y una Resolución del Supremo Tribunal Federal de Brasil sobre Migrantes en Custodia, Acusados y Condenados o Privados de la Libertad.
- Informó que se emitieron siete (7) oficios y una (1) nota vinculados a solicitudes de extradición, como parte de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de solicitudes de extradición formuladas tanto por el Perú como por otros Estados.
- En el ámbito de la actividad de suscribir con el MINJUSDH informes de la COE-TPC, informó que se suscribieron siete (7) informes.
- En el marco de la actividad de presidir las reuniones de las Comisiones Multisectoriales e Intersectoriales Permanentes sobre Derecho Penal Internacional y Derecho Civil Internacional, y las demás que le sean encomendadas, informó que se tomó la decisión de remitir el modelo de Acuerdo para negociar sobre materia civil a las autoridades de Kuwait.
- En el ámbito de la actividad de supervisar la elaboración y remisión de los informes jurídicos sobre instrumentos internacionales celebrados o a celebrarse por el Perú o las entidades públicas peruanas, señaló que se elaboraron dieciocho (18) opiniones legales.
- Como parte de la actividad de supervisar la emisión de opinión respecto a la interpretación de tratados y de la legislación nacional en el marco del cumplimiento de las obligaciones que derivan del derecho internacional, así como el análisis de proyectos de ley relacionados con cuestiones de derecho internacional, informó que se emitieron tres (3) opiniones.

SETIEMBRE

- Informó que se emitieron setenta (70) memorandos como parte de la actividad de supervisión del proceso de elaboración y remitir la opinión legal sobre consultas vinculadas con los Sistemas Administrativos y aspectos vinculados a la entidad.
- Sobre la actividad de supervisar la elaboración de las opiniones legales respecto de proyectos normativos agendados en CM y la CCV, así como derivados del Poder Legislativo, informó que se emitió opinión legal sobre el Proyecto de Ley N° 074-2021-CR.
- En el ámbito de la actividad de supervisión de la elaboración y remisión de opinión legal en relación a consultas remitidas por la Alta Dirección, informó que brindó opinión dos (2) proyectos resolutivos y una (1) solicitud de beneficio de defensa legal.
- Supervisó la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación tres (3) casos de asistencia judicial y cinco (5) referidas a cartas rogatorias.
- En el marco de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de las solicitudes de traslado de personas condenadas formuladas por los nacionales peruanos reclusos en prisiones extranjeras, y ciudadanos extranjeros reclusos en cárceles peruanas, señaló que se gestionaron cuatro (4) solicitudes de traslado de condenados.
- Como parte de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de solicitudes de extradición formuladas tanto por el Perú como por otros Estados, informó que se emitieron dos (2) oficios y tres (3) notas vinculadas a solicitudes de extradición y detención.
- En el ámbito de la actividad de suscribir con el MINJUSDH informes de la COE-TPC, se suscribieron cinco (5) informes.
- En el marco de la actividad de presidir las reuniones de las Comisiones Multisectoriales e Intersectoriales Permanentes sobre Derecho Penal Internacional y Derecho Civil Internacional, y las demás que le sean encomendadas, informó que se remitió el cronograma de reuniones de los instrumentos internacionales en materia penal pendientes de evaluación (setiembre-diciembre 2021).
- En el ámbito de la actividad de supervisar la elaboración y remisión de los informes jurídicos sobre instrumentos internacionales (tratados, acuerdos interinstitucionales, memorandos de entendimiento, entre otros) celebrados o a celebrarse por el Perú o las entidades públicas peruanas, señaló que se elaboraron trece (13) opiniones legales.



- Informó que se emitieron seis (6) opiniones, como parte de la actividad de supervisar la emisión de opinión respecto a la interpretación de tratados y de la legislación nacional en el marco del cumplimiento de las obligaciones que derivan del derecho internacional, así como el análisis de proyectos de ley relacionados con cuestiones de derecho internacional.

OCTUBRE

- Sobre la actividad de supervisión del proceso de elaboración y remitir la opinión legal sobre consultas vinculadas con los Sistemas Administrativos y aspectos vinculados a la entidad, informó que se emitieron cincuenta y ocho (58) memorandos.

- Como parte de la actividad de supervisar la elaboración de las opiniones legales sobre proyectos normativos (proyectos de ley, decretos y resoluciones), agendados en CM y la CCV, así como derivados del Poder Legislativo, informó que se emitieron quince (15) opiniones legales.

- En el ámbito de la actividad de supervisión de la elaboración y remisión de opinión legal en relación a consultas remitidas por la Alta Dirección del MRE, informó que brindó opinión a dos (2) proyectos resolutiveos, dos (2) consultas y una solicitud de beneficio de defensa y asesoría legal.

- Supervisó la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación dos (2) casos de asistencia judicial y tres (3) referidas a cartas rogatorias.

- En el marco de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de las solicitudes de traslado de personas condenadas formuladas por los nacionales peruanos reclusos en prisiones extranjeras, y ciudadanos extranjeros reclusos en cárceles peruanas, señaló que se gestionaron dos (2) solicitudes de traslado de condenados.

- Como parte de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de solicitudes de extradición formuladas tanto por el Perú como por otros Estados, informó que se emitieron dos (2) oficios y tres (3) notas vinculadas a solicitudes de extradición.

- En el ámbito de la actividad de suscribir con el MINJUSDH informes de la COE-TPC, informó que se suscribieron cinco (5) informes.

- En el marco de la actividad de presidir las reuniones de las Comisiones Multisectoriales e Intersectoriales Permanentes sobre Derecho Penal Internacional y Derecho Civil Internacional, y las demás que le sean encomendadas, informó que se llevó a cabo la reunión de trabajo con los miembros de la Comisión Intersectorial para la evaluación de la contrapropuesta rusa relativa al Tratado de Asistencia en Materia Penal entre la República del Perú y la Federación de Rusia.

- Señaló que se elaboraron veintiún (21) opiniones legales, en el ámbito de la actividad de supervisar la elaboración y remisión de los informes jurídicos sobre instrumentos internacionales (tratados, acuerdos interinstitucionales, memorandos de entendimiento, entre otros) celebrados o a celebrarse por el Perú o las entidades públicas peruanas.

- Como parte de la actividad de supervisar la emisión de opinión respecto a la interpretación de tratados y de la legislación nacional en el marco del cumplimiento de las obligaciones que derivan del derecho internacional, así como el análisis de proyectos de ley relacionados con cuestiones de derecho internacional, informó que se emitieron seis (6) opiniones.

ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL (Roberto Fernando Claros Abarca)

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021:

JULIO

- Como parte de la actividad de participar, a solicitud de la Alta Dirección del MRE, en las labores de asesoramiento sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Participó en la negociación y revisión de instrumentos con distintas empresas farmacéuticas relativos a la adquisición de vacunas por el Estado peruano contra la COVID-19 (SARS-COV2), junto con los asesores jurídicos del MINSA, el MEF, y el MINJUSDH.

b) Participó en las labores de elaboración de un proyecto de Nota para ser cursada por la Embajada del Perú en Bogotá al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a propósito de aspectos de carácter fronterizo.

c) Colaboró en la elaboración de un Informe a propósito de la salida de territorio chileno de operarios peruanos del Ferrocarril Tacna – Arica.

d) Participó en el proceso de negociación entre el Perú y Nicaragua para celebrar un tratado de libre comercio. Durante el período intersesional, se remitieron comentarios y propuestas sobre algunas disposiciones de los Capítulos que son abordados en la Mesa de Asuntos Institucionales y Legales y en la Mesa de Inversiones.

- En el marco de la actividad para brindar soporte jurídico, a solicitud de la Alta Dirección, en materia de negociación de acuerdos internacionales, remitió un informe en relación con los avances del proceso de negociación entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y Singapur para celebrar un Acuerdo de Asociación.



AGOSTO

- Como parte de la actividad de participar, a solicitud de la Alta Dirección, en las labores de asesoramiento sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Colaboró en la negociación y revisión jurídica de instrumentos relativos a la adquisición de vacunas contra la COVID-19, junto con el grupo de asesores jurídicos del MINSA, el MEF, el MINJUSDH y el MRE.

b) Participó del asesoramiento, junto con funcionarios de la Dirección General de América (DGA) y de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos (DSL) del MRE, sobre un proyecto de Nota para ser cursada por la Embajada del Perú en Bogotá al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en respuesta a una comunicación anterior de este sobre cuestiones de carácter fronterizo.

c) Participó de las labores de asesoramiento respecto de una solicitud de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina (CONAE) a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), organismo público adscrito al Ministerio de Defensa con el estatus de Agencia Espacial del Perú, para proporcionar imágenes satelitales de territorio continental y marítimo argentino que pudieran ser obtenidas a través del satélite de observación PerúSAT-1.

d) Emitió opinión en relación con el contenido de un proyecto de Oficio sobre el retiro de la solicitud de denuncia del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), elaborado por la Dirección General de Tratados.

e) Brindó soporte jurídico a propósito de una comunicación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas referida a una investigación seguida en el Perú en torno a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS, por sus siglas en inglés).

- En el marco de la actividad para brindar soporte jurídico, en materia de negociación de acuerdos internacionales, remitió un informe relacionado a los avances en el proceso de revisión legal del texto del Acuerdo de Asociación Comercial negociado entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y Singapur, así como en el proceso de negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y la India.

SETIEMBRE

- Como parte de la actividad de participar, a solicitud de la Alta Dirección, en las labores de asesoramiento sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Siguió participando en la negociación y revisión jurídica de instrumentos relativos a la adquisición de vacunas contra la COVID-19, en coordinación con la Alta Dirección del MRE, el equipo jurídico del Ministerio de Salud (MINSA) y las Representaciones diplomáticas del Perú en países donde tienen sus sedes las empresas y laboratorios farmacéuticos con los que se viene negociando o con los que se pretende entablar nuevas negociaciones o retomar aproximaciones anteriores.

b) Brindó asesoramiento a propósito de lo planteado en una comunicación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas, del pasado 9 de agosto, referida a una investigación seguida en el Perú en torno a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.

c) Participó de la revisión exhaustiva del proyecto Informe Técnico Binacional del Modelo Hidrológico de la cuenca del río Maure-Mauri en el que se incorporaron las modificaciones sugeridas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

d) En relación al cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Estados AP) y Singapur, participó en las reuniones de trabajo relativas al proceso de revisión legal de los textos resultantes de dicha negociación.

e) Participó en el proceso de negociación entre el Perú y Nicaragua para celebrar un Tratado de Libre Comercio.

- En el marco de la actividad para participar en las labores de asesoramiento en asuntos de carácter jurídico vinculados al relacionamiento con otros sujetos de derecho internacional o a la actuación del Perú en organizaciones internacionales, participó en la elaboración de la Ayuda Memoria, a propósito del sustento jurídico conforme al derecho internacional para el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y la República Árabe Saharaui Democrática.

OCTUBRE

- Como parte de la actividad de participar, a solicitud de la Alta Dirección, en las labores de asesoramiento sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:

a) Siguió participando en la negociación y revisión jurídica de instrumentos con distintas empresas farmacéuticas relativos a la adquisición de vacunas contra la COVID-19, en coordinación con la Alta Dirección del MRE, el equipo jurídico del Ministerio de Salud (MINSA) y las Representaciones diplomáticas del Perú en países donde tienen sus sedes las empresas y laboratorios farmacéuticos.

b) Emitió una opinión desde la perspectiva del derecho internacional en relación con un planteamiento de la Dirección General de América de la Cancillería para abordar determinados aspectos vinculados a cursos de agua internacionales.

c) Participó de la elaboración de un Ayuda Memoria a fin de hacer una valoración sobre determinados aspectos referidos a la acreditación de Consejeros Económico Comerciales.



- d) Elaboró un Informe a propósito de una solicitud formulada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en materia de privilegios e inmunidades.
- e) Brindó asesoramiento a propósito de determinados aspectos en materia de privilegios e inmunidades planteados por la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en torno a una investigación seguida en el Perú vinculada a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.
- f) A propósito del cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Estados AP) y Singapur, participó en las reuniones de trabajo relativas al proceso de revisión legal de los textos resultantes de dicha negociación.
- En el marco de la actividad para brindar soporte jurídico, en materia de negociación de acuerdos internacionales, remitió un Informe a propósito del proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Nicaragua.

NOVIEMBRE

- Como parte de la actividad de participar, a solicitud de la Alta Dirección, en las labores de asesoramiento sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:
- a) Siguió participando en la negociación y revisión jurídica de instrumentos con distintas empresas farmacéuticas relativos a la adquisición de vacunas contra la COVID-19, en coordinación con los asesores jurídicos del MINSA y del MRE. Así, colaboró en la elaboración de tres Ayuda Memoria donde se analizaron algunos aspectos prácticos relevantes acerca de contratos celebrados con entidades y empresas farmacéuticas para el suministro de vacunas contra la COVID-19.
- b) Brindó asesoramiento sobre determinados aspectos en materia de privilegios e inmunidades planteados por la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en torno a una investigación seguida en el Perú vinculada a un proceso de licitación en el que participó la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS, por sus siglas en inglés).
- c) Emitió opinión en relación con determinados aspectos jurídicos en materia de derecho consular, para lo cual se tomaron como referencia algunos elementos proporcionados por la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares de la Cancillería.
- d) Colaboró en la elaboración de un documento donde se incluyeron referencias relevantes desde la perspectiva del derecho internacional acerca de la igualdad soberana entre los Estados y la universalidad de las relaciones internacionales.
- e) Colaboró en la elaboración de un Memorándum donde se analizaron determinados aspectos de derecho internacional relevantes para la intervención del señor Canciller en una sesión de la Comisión de Inteligencia del Congreso de la República.
- En el marco de la actividad para brindar soporte jurídico, en materia de negociación de acuerdos internacionales, remitió un Informe a propósito del proceso de revisión legal del texto del Acuerdo de Asociación Comercial negociado entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y Singapur.

DICIEMBRE

- Como parte de la actividad de participar, a solicitud de la Alta Dirección, en las labores de asesoramiento sobre materias específicas con base en el derecho internacional, informó que:
- a) Siguió participando en la negociación y revisión jurídica de instrumentos con distintas empresas farmacéuticas relativos a la adquisición de vacunas contra la COVID-19, para lo cual se trabajó en coordinación con el Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores y el equipo jurídico del Ministerio de Salud (MINSA).
- b) Participó en la elaboración de un Ayuda Memoria a propósito de los alcances jurídicos de la declaración de persona non grata desde la perspectiva del derecho internacional, tomando en cuenta, en particular, las disposiciones relevantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.
- c) Participó en la elaboración de un Ayuda Memoria a propósito de la designación de Embajadores por el Presidente de la República conforme a la Disposición Complementaria Primera de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, y acerca del Proyecto de Ley N° 641-2021-CR, que plantea modificar dicha Disposición Complementaria.
- d) Participó de la reunión de coordinación convocada por la Dirección General de América del MRE, en la que también tomaron parte funcionarios de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, a propósito de asuntos de carácter fronterizo con Colombia.
- e) Participó en la revisión de un proyecto de Nota de respuesta dirigida a la Dirección de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile referida a la posibilidad de realizar un segundo encuentro entre la Autoridad Nacional del Agua del Perú y la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Chile.
- f) Participó en una reunión, convocada por la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del MRE a la que asistieron funcionarios de esa unidad, de la Dirección General de América y de Representaciones del Perú ante organizaciones internacionales, en la que se hizo un balance de las acciones que vienen llevándose a cabo para impulsar la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos.



- g) Participó en la tercera ronda de negociaciones que tuvo como objeto analizar el texto base de la negociación presentado por el Perú con miras a celebrar con Nicaragua un Tratado de Libre Comercio.
- h) Participó en las reuniones de trabajo relativas al proceso de revisión legal de los textos resultantes en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y Singapur, así como en la traducción al español de los mismos.
- i) Respecto a la negociación entre el Perú y Singapur de las cartas paralelas relacionadas con el Capítulo de Inversiones, por las que se contempla la inaplicación de la Sección B, relativa al procedimiento de solución de controversias inversionista – Estado, así como la posibilidad que las Partes acuerden negociar la incorporación de la “deuda pública” en la definición de inversión, participó una reunión convocada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Dicho encuentro tuvo por objeto discutir con la delegación de Singapur la propuesta de cartas paralelas presentada por el Perú.
- En el marco de la actividad para participar en las labores de asesoramiento a la Alta Dirección en materia de derecho internacional, a propósito de aspectos específicos de la relación del Perú con países vecinos o de la región, elaboró un Memorándum a través del cual se emitió opinión sobre la estrategia sugerida por la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos (DSL) para encarar la modificación de la Región de Información de Vuelo bajo responsabilidad del Perú (FIR Lima) tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre delimitación marítima con Chile del 27 de enero de 2014.

ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL (María del Carmen Barragán Coloma)

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 31 de julio de 2021:

JULIO

- Como parte de la actividad de elaborar informes jurídicos sobre el proceso de adquisición de vacunas contra la COVID-19, informó que preparó un informe detallado de las normas dictadas por el Poder Ejecutivo en el marco de la Emergencia de Salud Pública, que dio origen al proceso de negociación para la adquisición de las vacunas contra el COVID-19, COVAX Facility, considerando la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En el marco de la actividad para elaborar informes jurídicos en materia de derecho administrativo, constitucional, penal, entre otros, precisó que: (i) Analizó el Acta de instalación del Tribunal Arbitral en el proceso interpuesto por el CONSORCIO IN CONTINU ET SERVICES - GEMALTO MEXICO SA DE CV, con relación a la ejecución del Contrato de Adquisición N° 0001-2016-RE/EXO “Contratación del servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales” - Expediente I065-2021; (ii) Analizó la documentación en la cual se solicita se proporcione información y se paguen los honorarios del Tribunal Arbitral en el procedimiento arbitral reconducido en el proceso interpuesto por el CONSORCIO IN CONTINU ET SERVICES - GEMALTO MEXICO SA DE CV, con relación a la ejecución del Contrato de Adquisición N° 0001-2016-RE/EXO “Contratación del servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales” - Expediente I066-2021; (iii) Opinó las acciones a tomar por el Despacho Ministerial ante lo solicitado por el Procurador Público del MRE, que se derive a las áreas usuarias que correspondan, para que envíen la información complementaria que se hubiere generado, se pudiera generar o se genere sobre hechos sobrevinientes al caso, y señalen la posición institucional, por ser aspectos técnicos sobre hechos sucedidos en la ejecución del contrato en cuestión; (iv) Analizó el Informe de Precalificación N° STP 012-2021/MRE, que recomienda el inicio de un procedimiento administrativo disciplinario contra una servidora administrativa de la entidad; (v) Recomendó las pautas a seguir por el Despacho Ministerial, respecto al inicio del procedimiento como Órgano Instructor; y, (vi) Efectuó coordinaciones sobre temas de interés al sector.
- Sobre la revisión y atención de requerimientos de información y consultas legales solicitados por otros sectores de la administración pública, detalló que elaboró un proyecto de Oficio de respuesta al requerimiento de información sobre el proceso de negociación de las Vacunas SINOPHARM, dirigido a la Jefa de Equipo de la Contraloría General de la República.

ASESOR DE LA SECRETARÍA GENERAL (María Elena Juscamaita Arangüena)

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 16 de setiembre de 2021:

JULIO

- Como parte de la actividad de brindar asesoramiento en el Sistema Administrativo de Abastecimiento, señaló que brindó asesoría sobre el Informe Técnico Ampliatorio del Jefe de Proyectos Técnicos del área usuaria (CON de la DGC) que sustenta, reformula y justifica la decisión adoptada (Opción A de la Hoja de Ruta 2021-2025, para la continuidad del servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales. La Opción A de la Hoja de Ruta incluye dos servicios cuyos contratos se encontraban en plena ejecución y ocho por convocarse.
- En el marco de la actividad para brindar asesoramiento sobre los procedimientos en asuntos vinculados a la implementación de las recomendaciones del Control Simultáneo y de los Informes de Control Posterior realizados



por el Órgano de Control Institucional, la Contraloría General de la República y SOAs respecto a la contratación de bienes y servicios, informó que brindó asesoría en la revisión, coordinación, tramitación y aprobación de la Directiva N° 006-2021 denominada "Disposiciones para la Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la Ley N° 30154, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0225/RE del 05 de julio de 2021, dándose cumplimiento a las recomendaciones N° 5 y 7 del Informe de Auditoría y Cumplimiento al MRE N° 07-2019-2-0283 denominado "Procedimientos de Contratación para los servicios de infraestructura tecnológica para la realización de la VII Cumbre de las Américas efectuada en abril de 2018" referida a la aprobación de una Directiva que regule los procesos de las cumbres a cargo del MRE.

- Respecto de la actividad para brindar asesoramiento en la mejora continua de los procesos de la Oficina de Control Patrimonial, especialmente en el tratamiento de los bienes patrimoniales, señaló que brindó asesoría a la referida unidad orgánica de apoyo en la preparación de un Catálogo Informativo, entendiéndose como tal un registro que presenta de manera ordenada descripciones y datos generales de los inmuebles propios (44) del MRE en el exterior. Indicó que formará parte de ese catálogo la información relacionada al estado situacional de los inmuebles y las necesidades de mantenimiento y mejoras que requieren, así como la prioridad de cada uno de ellos.

AGOSTO

- Como parte de la actividad para brindar asesoramiento sobre los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, informó que asesoró en el Proceso a convocarse "Servicio de actualización y soporte de la aplicación de software central de procesamiento para la emisión de pasaportes biométricos del MRE" y el "Hosting y adquisición de equipos para los centros del servicio de emisión de pasaportes electrónicos", bajo la modalidad de encargo a un organismo internacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 6.3 del TUO LCE y el artículo 109.2 del RLCE. Dicho proceso forma parte de la Opción "A" de la Hoja de Ruta (2021-2025), para la continuidad del servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales. solicitada y sustentada por el Jefe de Proyectos Técnicos del área usuaria (CON de la DGC). Igualmente, informó que brindó asesoramiento respecto a la contratación del servicio "Soporte técnico y mantenimiento de los centros de datos del servicio de emisión de pasaportes electrónicos".

- Respecto de la actividad para brindar asesoramiento en el sistema administrativo de Modernización de la Gestión Pública, manifestó que brindó asesoría sobre la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01 denominada "Disposiciones Previas al Arrendamiento de Bienes Inmuebles por parte de los Ministerios, Organismos Públicos, Programas y Proyectos Especiales" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0010-2021-EF/54.01 de la Dirección General de Abastecimiento – DGA del MEF, como ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento; con la finalidad de establecer disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles destinados a sedes institucionales y oficinas administrativas, almacenes, depósitos, talleres, laboratorios, archivos y otros, que realice el poder Ejecutivo que comprende a los ministerios, sus organismos públicos, sus programas y proyectos especiales. El MRE tiene 12 oficinas desconcentradas en el interior del país, lo que hace necesario adecuar los contratos de arrendamiento de inmuebles a lo dispuesto por la Directiva en cuestión. Es así que, trece contratos de arrendamientos de inmuebles de las Oficinas Desconcentradas que vencen en el 2021 fueron prorrogados por un año, en virtud del literal b) de la Única Disposición Complementaria Transitoria, así como un contrato de arrendamiento de inmueble para oficinas en la ciudad de Lima.

SETIEMBRE

- En el marco de la actividad para brindar asesoramiento en el Sistema Administrativo de Abastecimiento, informó que brindó asesoramiento respecto a la Hoja de Ruta del Servicio de Emisión Descentralizada de Pasaportes Biométricos (2021-2025) presentada por la DGC para su aprobación; en asuntos vinculados a: (1) los servicios a convocarse bajo la modalidad de encargo; (2) el "Soporte técnico y mantenimiento de los centros de datos del servicio de emisión de pasaportes electrónicos"; y, (3) el Servicio de "Suministro de Libretas de Pasaportes Biométricos Ordinarios y Diplomáticos" a convocarse en el tercer trimestre del 2022. Respecto del último asunto, señaló que participó de una reunión con los funcionarios de la DGC, OTI y de la Superintendencia Nacional de Migraciones donde entre otros puntos, se plantó la participación conjunta de ambas entidades para mejorar los costos y que se tenga en cuenta las nuevas características de las libretas recomendadas por la OACI a raíz de un estudio solicitado por la Superintendencia Nacional de Migraciones.

- En el ámbito de la actividad para brindar asesoramiento sobre los procedimientos en asuntos vinculados a la implementación de las recomendaciones del Control Simultáneo y de los Informes de Control Posterior realizados por el Órgano de Control Institucional, la Contraloría General de la República y SOAs respecto a la contratación de bienes y servicios manifestó que asesoró en el proceso de implementación de las recomendaciones realizadas por el OCI en cinco (5) Informes de Visita de Control. Los cinco informes conllevan entre otras, a una recomendación al Titular de la Entidad de brindar sistemas de seguridad y vigilancia a cinco oficinas desconcentradas del MRE, precisando que la Oficina General de Administración (OGA) en coordinación con la Oficina de Seguridad evalúen la necesidad de brindar dichos servicios.

Igualmente, informó que brindó asesoramiento sobre la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01 denominada "Disposiciones Previas al Arrendamiento de Bienes Inmuebles por parte de los Ministerios, Organismos Públicos,



Programas y Proyectos Especiales” aprobada mediante Resolución Directoral N° 0010-2021-EF/54.01 de la Dirección General de Abastecimiento – DGA del MEF.

- Respecto de la actividad para brindar asesoramiento en la mejora continua de los procesos en la Oficina de Control Patrimonial, especialmente en el tratamiento de los bienes patrimoniales, señaló que asesoró sobre la situación y el proceso de titularidad de treinta (30) vehículos donados por el MRE al Ministerio del Interior (veinte donados a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú y diez donados a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior).

ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL (Gladys Noemí Bernal Barzola)

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido del 7 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021:

OCTUBRE

- Como parte de la actividad de elaborar estrategia de comunicación sobre la presentación de nacimiento de Huancavelica en la Plaza San Pedro del Vaticano informó que: (i) Se desarrollaron coordinaciones con la asesora del Gobernador Regional de Huancavelica y con la coordinadora de actividades de Promperú para ejecutar una estrategia conjunta de comunicaciones que difunda la presentación del nacimiento de Huancavelica en la Plaza San Pedro del Vaticano; (ii) Se gestionó la grabación de un vídeo del Ministro de Relaciones Exteriores destacando la puesta en escena del Nacimiento que es el primer producto de comunicación para difundir en redes y en todas las sedes diplomáticas; (iii) Se inició el desarrollo (en construcción) de una estrategia de comunicación en redes sociales que impulsará el MRE en el marco de la gran estrategia general que va a desarrollar la oficina de comunicación del Vaticano; (iv) Se elaboraron el contenido y los productos de comunicación en coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica y con Promperú que formarán parte de la estrategia con la finalidad de viralizar en redes todo el proceso; y, (v) Coordinó con asesores de comunicación de la PCM y de otros ministerios para generar impacto de la campaña en redes de todo el Poder Ejecutivo.

- En el marco de la actividad de elaborar la estrategia de comunicación para fortalecer la imagen y la comunicación institucional del MRE, señaló que: (i) Identificó temas y actividades que permitan el posicionamiento del MRE como la primera institución Bicentennial; (ii) Elaboró el diseño de estrategia de comunicación para el Gabinete Binacional en Bolivia a partir de los acuerdos a los que arribaron los Viceministros de Relaciones Exteriores de Perú y de Bolivia con el objetivo de comunicar la importancia de estas reuniones, así como de los acuerdos a los que se arriben en los diferentes medios de comunicación en ambos países; (iii) Preparó el diseño de estrategia de comunicación para la reunión del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza en la ciudad de Sandía en Puno, que incluyó el desarrollo de productos audiovisuales, infografías, entre otros a fin de garantizar una adecuada difusión de la actividad; y, (iv) Participó en reunión de coordinación con la asesora de comunicación de la PCM, para socializar la información y los productos de comunicación con la finalidad de que se difundan en todas las plataformas de comunicación del Ejecutivo.

- Sobre la revisión y atención de requerimientos de información y consultas solicitadas por la Alta Dirección indico que: (i) Efectuó coordinaciones para el inicio de reuniones con internacionalistas reconocidos a fin de transmitir los objetivos centrales de la gestión ministerial; (ii) Coordinó y supervisó la elaboración de PPTs sobre: Información institucional y sobre los resultados de la primera gira presidencial; (iii) Efectuó la coordinación de entrevistas en medios de voceros externos de apoyo al tema de restablecimiento de relaciones con la República Árabe Saharaui Democrática; (iv) Revisó notas de prensa, de comunicados y otros materiales de comunicación destinados a la difusión de los medios de comunicación; (v) Asistió a reuniones de trabajo.

NOVIEMBRE

- Como parte de la actividad de elaborar estrategia de comunicación sobre la presentación de nacimiento de Huancavelica en la Plaza San Pedro del Vaticano informó que: (i) Desarrolló reuniones de coordinaciones virtuales con funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica, con el gerente de comunicaciones y con el gerente de prensa de Promperú para aprobar la estrategia de comunicación conjunta de difusión de la presentación del nacimiento; (ii) Participó de las gestiones para difundir el vídeo de invitación del Ministro de Relaciones Exteriores destacando la presencia del nacimiento Chopcca en el Vaticano, en los circuitos cerrados del Banco de la Nación, de la Sunat, en todas las sedes diplomáticas peruanas en el exterior (con posibilidad de hacerlo también en el circuito cerrado del Banco de Crédito y del Banco Continental; (iii) Supervisó el plan y cronograma de la estrategia en redes sociales que impulsa el MRE; (iv) Coordinó con Promperú y con el Gobierno Regional el acto de bendición de la Sagrada Familia del Nacimiento a cargo del Nuncio Apostólico en el taller de los artesanos, previo a la partida de las 33 piezas rumbo a Roma; y, (v) Coordinó con asesores de comunicación de la PCM y de otros ministerios para generar impacto de la campaña en redes de todo el Poder Ejecutivo.

- En el marco de la actividad de elaborar la estrategia de comunicación para fortalecer la imagen y la comunicación institucional del MRE, señaló que: (i) Ejecutó con éxito la estrategia de comunicación diseñada para el Gabinete Binacional en Bolivia. Se cumplió con el objetivo de difundir antes, durante y después del evento en la prensa a nivel nacional; (ii) Se publicó notas de prensa, infografía y gráficas en redes sociales. Además, se cumplió con el carácter multisectorial pues los ministerios involucrados replicaron los mensajes preparados por el MRE; (iii) Ejecutó con



éxito la estrategia de comunicación para la reunión del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza que se realizó en Puno; y, (iv) Participó de la reunión de Directores de Comunicación y asesores convocada por la Presidencia de la República y la PCM en donde se expusieron las estrategias para las actividades mencionadas.

- Sobre la revisión y atención de requerimientos de información y consultas solicitadas por la Alta Dirección indico que: (i) Efectuó coordinaciones para el inicio de reuniones con internacionalistas reconocidos a fin de transmitir los objetivos centrales de la actual gestión ministerial; (ii) Coordinó y supervisó la elaboración de PPTs sobre: Información institucional y sobre los resultados de la primera gira presidencial; (iii) Efectuó la coordinación de entrevista en medios de voceros externos sobre el Gabinete Binacional con Bolivia; (iv) Revisó notas de prensa, de comunicados y otros materiales de comunicación destinados a la difusión de los medios de comunicación; (v) Asistió a reuniones de trabajo.

DICIEMBRE

- Como parte de la actividad de elaborar estrategia de comunicación sobre la presentación de nacimiento de Huancavelica en la Plaza San Pedro del Vaticano informó que: (i) Desarrolló reuniones de coordinaciones virtuales con nuestro representante en la Santa Sede y con funcionarios del área de comunicaciones del Vaticano, así como con funcionarias del Gobierno Regional de Huancavelica y con el gerente de comunicaciones y el gerente de prensa de Promperú, para la ejecución de la estrategia de comunicación de la presentación del nacimiento; (ii) Se extendió la difusión del vídeo de invitación del Ministro de Relaciones Exteriores invitando al público en general a presenciar la inauguración del nacimiento Chopcca en el Vaticano a otras entidades públicas y privadas. Se mantuvo la difusión en los circuitos cerrados del Banco de la Nación, de la Sunat, en todas las sedes diplomáticas peruanas en el exterior y en todos los paraderos del Metro de Lima, así como en las redes de Asociación Internacional de Transporte Aéreo; (iii) Se ejecutó el plan y cronograma de la estrategia en redes sociales que impulsó el MRE en el marco del plan general impulsado por el Vaticano. Se realizó la transmisión cruzada en vivo desde el canal del Vaticano y se coordinó con RPP TV, Canal 7, Canal N y Canal 9 que difundieron en directo el momento de la inauguración que incluyó el discurso completo del Ministro de Relaciones Exteriores. Los canales 4, 5 y el 2 hicieron una transmisión en diferido en sus noticieros del mediodía, en los noticieros de la noche y en los noticieros de la mañana del 11 de diciembre. En cuanto a la prensa escrita se obtuvo una publicación cercana a las 200 notas relacionadas a la inauguración del Pesebre y las reuniones de Estado desarrolladas por el Ministro de Relaciones Exteriores. La transmisión cruzada a través del Facebook del MRE alcanzó picos de visualización que superó las 1600 personas que siguieron en vivo la inauguración.

- En el marco de la actividad de elaborar la estrategia de comunicación para fortalecer la imagen y la comunicación institucional del MRE, señaló que: (i) Ejecutó con éxito la estrategia de comunicación diseñada para la visita del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, para el viaje del Ministro de Relaciones Exteriores a Santo Domingo donde participó en la Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de Iberoamérica, la visita oficial del Secretario General de la OACI, Juan Carlos Salazar y la condecoración del Cardenal Pedro Barreto. La estrategia en cada actividad incluyó publicación de notas de prensa, infografía y gráficas en redes sociales; (ii) Participó de reuniones con los asesores de la PCM y coordinó estrechamente con los asesores de PCM y de Palacio de Gobierno; (iii) Gestionó la publicación de cinco artículos de opinión del Ministro de Relaciones Exteriores en la página web de Radio Programas del Perú, dos en el Diario la República, uno en el Diario Expreso y uno en la Revista Caretas; (iv) Coordinó la elaboración de un boletín virtual con las principales acciones y logros de la actual gestión ministerial; y, (v) Ejecutó con éxito la estrategia de comunicación trazada para las reuniones de Estado que el Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo en su viaje a Roma, tanto con autoridades de la Santa Sede como del gobierno italiano.

- Sobre la revisión y atención de requerimientos de información y consultas solicitadas por la Alta Dirección indico que: (i) Efectuó coordinaciones con gerentes de comunicación de aliados estratégicos privados para generar mayor impacto relacionado con el mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores invitando a la población a la inauguración del Pesebre de Chopcca; (ii) Coordinó y supervisó la elaboración de PPTs sobre: OEA, OACI, Información institucional y una sobre acciones de política exterior proyectadas para los próximos seis meses, cuyos guiones fueron aprobados por la Alta Dirección; (iii) Coordinó entrevistas en medios de comunicación con alta sintonía radial y de alta lectoría, de voceros externos cuyos argumentos van en la línea de apoyo a la inauguración del Pesebre de Chopcca en el Vaticano; (iv) Coordinó con Promperú y con el Canal del Estado, el envío de un equipo del canal 7 y de la agencia de Noticias Andina para que cubran la inauguración del Pesebre en Roma; (v) Revisó notas de prensa, de comunicados y otros materiales de comunicación destinados a la difusión masiva en medios de comunicación; y, (vi) Asistió a las reuniones de trabajo.

JEFE DE OFICINA GENERAL, DE LA OFICINA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES (Isaac Marciano Espinoza De la Cruz)

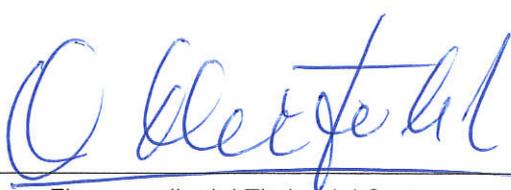
El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido del 1 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021:



DICIEMBRE

- Como parte de la actividad de supervisión del proceso de elaboración y remitir la opinión legal sobre consultas vinculadas con los Sistemas Administrativos y aspectos vinculados a la entidad, informó que se emitieron treinta y cinco (35) memorandos.
- En el marco de la actividad de supervisar la elaboración de las opiniones legales sobre proyectos normativos (proyectos de ley, decretos y resoluciones), agendados en Consejo de Ministros (CM) y la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), así como derivados del Poder Legislativo, informó que se emitieron quince (15) opiniones legales.
- En el ámbito de la actividad de supervisión de la elaboración y remisión de opinión legal en relación a consultas remitidas por la Alta Dirección de la entidad, informó que brindó opinión sobre dos (2) proyectos resolutivos y seis (6) requerimientos.
- Supervisó la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de cuatro (4) casos de asistencia judicial y cuatro (4) referidas a cartas rogatorias.
- En el marco de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de las solicitudes de traslado de personas condenadas formuladas por los nacionales peruanos recluidos en prisiones extranjeras, y ciudadanos extranjeros recluidos en cárceles peruanas, informó que se gestionaron cuatro (4) solicitudes de traslado de condenado.
- Como parte de la actividad de supervisar la elaboración de los oficios, notas y cables relacionados con la tramitación de solicitudes de extradición formuladas tanto por el Perú como por otros Estados, informó que se emitieron cuatro (4) oficios vinculados a solicitudes de extradición.
- En el ámbito de la actividad de suscribir con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) informes de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas (COE-TPC), informó que se suscribieron seis (6) informes.
- En el marco de la actividad de presidir las reuniones de las Comisiones Multisectoriales e Intersectoriales Permanentes sobre Derecho Penal Internacional y Derecho Civil Internacional, y las demás que le sean encomendadas, informó que se convocó a una reunión de trabajo para la evaluación de la contrapropuesta costarricense relativa al Tratado de Extradición entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Costa Rica mediante tres (3) oficios.
- En el ámbito de la actividad de supervisar la elaboración y remisión de los informes jurídicos sobre instrumentos internacionales (tratados, acuerdos interinstitucionales, memorandos de entendimiento, entre otros) celebrados o a celebrarse por el Perú o las entidades públicas peruanas, señaló que se elaboraron once (11) opiniones legales.
- Como parte de la actividad de supervisar la emisión de opinión respecto a la interpretación de tratados y de la legislación nacional en el marco del cumplimiento de las obligaciones que derivan del derecho internacional, así como el análisis de proyectos de ley relacionados con cuestiones de derecho internacional, informó que se emitieron tres (3) opiniones.

Lima, ⁰⁶ de enero de 2022.



Firma y sello del Titular del Sector

Oscar Maúrtua de Romaña
Ministro de Relaciones Exteriores

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
González Norris, José Antonio	233-PAC-2018 ⁽¹⁾	Director Ejecutivo ⁽²⁾	S/ 25,000.00	X		

(1) Contrato vigente desde el 20 de julio de 2018. (2) La Conformidad del Servicio es suscrita por el (la) Ministro(a) de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021:

JULIO

- Sobre la negociación y ejecución de programas de Cooperación Sur-Sur (CSS) informó que se llevó a cabo la "IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Paraguay" y que se tenía previsto realizar la Comisión Mixta de Cooperación Técnica con Honduras, para aprobar el Programa Bilateral de Cooperación 2021-2023 con dicho país. Informó que el Plan Operativo Institucional 2021 tenía programado una proyección total de veinte (20) actividades de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI). Manifestó que se habían ejecutado dos (2) actividades operativas de manera virtual: Capacitación en sistemas de Tutoraje, Densidad y Control de Malezas y Aporque del proyecto "Fortalecimiento de capacidades productivas del Sacha Inchi para productores fronterizos del Cantón Arenillas, provincia de El Oro" (Módulo 2) y la actividad del Proyecto bilateral denominado: "Fortalecimiento de herramientas sobre transparencia e integridad en las políticas anticorrupción, con énfasis en gestión de intereses y gestión de conflictos de intereses".

- Respecto de las acciones y documentos de difusión de procedimientos administrativos informó que: (i) Se trabajaba en los Boletines Informativos periódicos que presenta la APCI sobre los procedimientos y procesos a cargo de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones; (ii) Se prevé la aprobación de la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Con dicha base, la Dirección de Operaciones y Capacitaciones efectuaba coordinaciones para la entrega de los instrumentos que coadyuvarán en el desarrollo de los procesos de la Agencia; y, (iii) Respecto del Plan de Gobierno Digital se tiene previsto el diseño, desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional -SIGCTI, el mismo que cuenta con un conjunto de módulos informáticos destinados a facilitar a los usuarios la realización de los distintos procesos y procedimientos administrativos. Se contaba ya con la atención de servicios en línea, que van desde los registros institucionales (ONGD, ENIEX e IPREDA) así como las consultas al Registro de Intervenciones, Registro de Planes Operativos, Gestión de Beneficios Tributarios, entre otros, debiendo incluirse próximamente la atención de la Adscripción de Expertos y Voluntarios.

- Como parte de la programación y ejecución de las actividades para implementar el Sistema de Control Interno (SCI), dio cuenta que: (i) Se aprobó el programa de actividades para implementar el SCI en el 2021, incluyendo actividades en razón a la Resolución de Contraloría 093-2021-CG, que modificó la Directiva 006-2019-CG/INTEG "Implementación del SCI en las entidades del Estado" en el sentido de establecer la aplicación de una metodología de cálculo para la asignación del presupuesto institucional a los productos de la Agencia; (ii) Se aprobó el Plan Acción Anual – Sección Medidas de Remediación para el año 2021, el cual fue registrado y se remitió el reporte correspondiente a la Contraloría General de la República; (iii) Se aprobó el Anexo: Priorización de los productos de la APCI para el 2021, según el Anexo N° 11 de la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, modificada con Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG, con la firma digital de los miembros del Grupo Técnico del SCI y con la aprobación del Titular, procediéndose a su registro; y, (iv) Se estaba realizando un seguimiento del avance mensual a los Planes de Acción Anual de Medidas de Control de los Productos P1, P2, P3, P4, P5 y P6 de la APCI.

AGOSTO

- Sobre la participación de la APCI en foros y eventos internacionales, informó que se llevaron a cabo hasta ese momento: (i) IV Reunión de Coordinadores y Responsables de la SEGIB; (ii) Presentación Informe de la CSS y Triangular en Iberoamérica; (iii) Reunión de Alto Nivel del Foro de Cooperación para el Desarrollo, cuyo resultado determina el rol que la cooperación para el desarrollo tendrá en el Decenio de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); (iv) 20º período de Sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de las



Naciones Unidas"; (v) Primera Reunión del Consejo Intergubernamental del PIFCSS; (vi) Evento "Getting Results: Using the SDG Framework to Ensure an Inclusive and Sustained Recovery", con el objetivo de presentar los principales hallazgos de los estudios de casos que la OCDE realizó en siete países, entre ellos el Perú, sobre cómo utilizar mejor los ODS para planificar estratégicamente una recuperación sostenible, coordinar y dar coherencia a los esfuerzos colectivos de desarrollo y hacer un mejor uso de los ODS como un marco común para los resultados; y, (vi) I Reunión de Coordinadores y Responsables de Cooperación de Iberoamérica. Indicó que los próximos eventos internacionales serán: La Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur y el Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo ALC-CAD.

- Respecto de la coordinación y ejecución del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en cooperación internacional de actores de desarrollo informó que el MRE, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, y la APCI como Secretaría Ejecutiva, impulsaron en el período un diálogo proactivo con los Gobiernos Regionales a fin de fortalecer sus capacidades con miras a hacer frente a los nuevos desafíos de la cooperación internacional en el marco de la pandemia. Como parte de la hoja de ruta que comprendía la continuación del "Programa de Apoyo a las Regiones" a través de una agenda virtual de capacitaciones que incluía la formulación de ideas o iniciativas orientadas a la generación de proyectos de cooperación técnica internacional (CTI) se incluyeron tres rondas de capacitaciones: las dos primeras consistieron en presentaciones con contenido teórico (Capacitación N° 1 "Dinámica actual de la Cooperación Internacional para el Desarrollo" y Capacitación N° 2 "Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional", intercaladas con un diálogo proactivo), mientras que la tercera ronda de capacitación se dividió en parte teórica y parte práctica (Capacitación N° 3 "Parte teórica con ejercicios interactivos-Formulación de ideas o iniciativas de proyectos de cooperación" y Capacitación N° 3 "Parte práctica. Formulación de ideas o iniciativas de proyectos de cooperación").

- Como parte de la ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD, que consta de un portafolio con dieciséis (16) proyectos los cuales tienen un horizonte de ejecución de cinco (05) años desde el 2019 al 2023, informó el detalle del avance los proyectos con ejecución al momento: (i) El proyecto de Sistema Integrado de Gestión de Cooperación Técnica Internacional - SIGCTI v2.0 que consta de un total de 17 módulos por implementar, de las cuales se ha completado el desarrollo de 13: Módulo de Seguridad, Inscripción de Entidades e Instituciones, Fuentes Cooperantes, Registro de Intervenciones, Declaración Anual 2019-2020, Otras Iniciativas, Donaciones, Información Complementaria, MIPCI, Plan de operaciones, Devolución de IGV e IPM, Expertos y voluntarios, e Información Gerencial; (ii) Se culminó con la elaboración de los términos de referencia para la contratación del servicio de desarrollo e implementación del Portal Colaborativo (Intranet) que permita mejorar el canal de comunicación, difusión y transparencia interna; (iii) En el proyecto de Implementación de buenas prácticas, normas y gobierno de Tecnologías de la Información - TI, se ha aprobado la Política General de Seguridad de la Información, el Plan de Seguridad y Contingencia Informática de la APCI y se implementó satisfactoriamente el "Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO27001"; (iv) Se culminó con la elaboración de los términos de referencia para la contratación del servicio de implementación de una Plataforma de Contingencia de Servicios en la Nube que permita contar con un respaldo en línea (Hot-Site) de los servicios informáticos alojados en los servidores del centro de datos de la APCI; y, (v) Se terminó con la elaboración de los términos de referencia para la contratación del servicio de desarrollo e implementación de una Casilla Electrónica que permita notificar electrónicamente a los administrados.

SETIEMBRE

- Como parte de la gestión de instrumentos para orientar la Cooperación Técnica Institucional (CTI), informó que según el cronograma para la formulación y actualización de los Instrumentos de Gestión de la CTI, de un total de 38 instrumentos programados, se han aprobado 26 (el 68.4%), quedando pendiente hasta diciembre de 2021, la elaboración de 12 instrumentos.

- Sobre la negociación, monitoreo y seguimiento a los proyectos de CTI apoyados por la cooperación oficial informó lo siguiente respecto de las acciones de negociación ejecutadas (Cooperación Norte-Sur): (1) Revisión interna y coordinación con la PCM, MEF, MINAM y DEVIDA, involucrados en el nuevo Convenio de Donación con USAID, a ser suscrito por el señor Canciller; (2) Remisión de información a la Misión del Perú en Berlín, a fin de apoyar las coordinaciones con el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania - BMZ sobre diversos temas de cooperación, incluyendo el apoyo a la situación de los refugiados venezolanos en el Perú; (3) Coordinaciones para la suscripción de la segunda fase del proyecto de cooperación triangular entre el Perú, El Salvador y España, para institucionalizar un sistema de gestión del conocimiento para la generación de evidencias en materia de violencia feminicida con la República de El Salvador, Fase II; (4) Coordinaciones para la elaboración de una Enmienda al Acuerdo de Cooperación Técnica Perú-Suiza de 1964; (5) Asistencia Técnica para la identificación y formulación de un proyecto de atención a niñas, niños y adolescentes extranjeros en el Perú, con especial aplicación a la población migrante de origen venezolano; (6) Suscripción con la FAO, del proyecto GCP/PER/059/CAN "Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Fortalecer la resiliencia de los medios de vida de los Pueblos Indígenas Amazónicos del Perú afectados por el COVID-19"; (7) Opinión sobre el Programa CEELA: "Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina", con la participación de COSUDE; (8)



Conformidad de la Adenda al Acuerdo del "Proyecto de Mejoramiento Continuo de las Finanzas Públicas", con el apoyo de la Secretaría de Economía de Suiza – SECO y el MEF; (9) Opinión sobre el Acuerdo CALAC: Proyecto "Clima y Aire Limpio en Ciudades de América Latina" con la cooperación de COSUDE, que ejecutan el MINAM y el MTC; (10) Opinión sobre el Acuerdo de Bosques Andinos con el Ministerio del Ambiente, el SERFOR y COSUDE; (11) Coordinaciones realizadas para la suscripción de la Enmienda N° 20 del Convenio de Donación de USAID N° 527-0426 con los sectores involucrados y con el MRE; (12) Elaboración de la Matriz de Proyectos del Perú para la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos, promovida por el gobierno del Canadá; (13) Suscripción del Registro de Discusiones (Acuerdo) entre KOIKA, APCI, con el Ministerio de Salud (para el proyecto "Digitalización de la Gestión del Seguro Integral de Salud y la Plataforma de Telemedicina para mejorar la calidad del servicio de salud de la población vulnerable en el Perú"); con el Ministerio de Energía y Minas (para el Proyecto "Mejoramiento de los procesos de cierre minero y remediación de pasivos ambientales mineros para el cumplimiento de los ODS"); y con el Poder Judicial (para el Proyecto "Mejorar la justicia de paz y la creación de capacidad comunitaria para la violencia de género en Perú"); (14) Presentación de dos propuestas al Fondo Regional para la Cooperación Triangular con socios de América Latina y el Caribe, del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania - BMZ: "Fortalecimiento del ecosistema y transferencia de conocimientos a los actores de la Formación Dual en la industria de la madera y el mueble Perú - Ecuador" y "Fortalecimiento técnico, tecnológico y de la gestión del conocimiento para la mejora de la Fiscalización y Cumplimiento Ambiental del OEFA y la SMA"; (15) Suscripción del Registro de Discusiones (Acuerdo) del proyecto para el Desarrollo de Sistema Experto Integrado para la Estimación y Observación del Nivel del Daño en Infraestructura en el Área de Lima Metropolitana, por la APCI, la UNI y la JICA; (16) Gestiones para la suscripción de la Adenda N° 1 al Convenio de Financiación N° DCI- ALA/2017/038-902 del proyecto "Apoyo a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Crimen Organizado", con la cooperación de la Unión Europea y ejecutado por el Ministerio del Interior y DEVIDA; (17) Coordinaciones con JICA y remisión de Nota sobre las solicitudes de cooperación correspondientes al "Estudio de Demanda para el Año Fiscal Japonés 2022"; (18) Coordinaciones con la Embajada China para el incremento de los Seminarios País en los que participa el Perú; (19) Elaboración y coordinación del Programa Específico de Cooperación Técnica a llevarse a cabo con JICA en el año fiscal japonés 2021; (20) Gestiones para la aprobación de la propuesta del proyecto "Apoyo a la integración de refugiados y migrantes venezolanos en la comunidad de acogida peruana a través de la intervención socioeconómica", a ser ejecutado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con recursos de Corea y la participación del MIMP, MIDIS, MTPE y MINEDU; (21) Coordinaciones para elaborar una Adenda al Programa SECOMPETITIVO, que ejecuta el MEF con el apoyo de SECO; (22) Acuerdo Interinstitucional para la 3ra Fase del proyecto "Oro Responsable" que se ejecuta con el apoyo de SECO; y, (23) Coordinaciones para la selección de los cursos de capacitación (Region-focussed and Group Training Programs) ofrecidos por el Programa de Cooperación Técnica del Gobierno del Japón para el año fiscal 2022.

Asimismo, manifestó que se participó en los Comités Directivos de los siguientes proyectos: (1) Programa SECOMPETITIVO, apoyado por la cooperación Suiza-SECO y que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas; (2) "Mejoramiento Continuo de las Finanzas Públicas", apoyado por la cooperación Suiza-SECO y que ejecuta el MEF; (3) "Adaptación y mitigación del cambio climático" - MINAM -PNUD; (4) "Apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado", apoyado por la Unión Europea y ejecutado por el Ministerio del Interior y DEVIDA; (5) "Plan de Gestión de Eliminación de los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) – PGEH Fase II para el Perú", apoyado por el PNUD y ejecutado por PRODUCE; (6) "Transversalización de Género en la Administración Pública", financiado por el PNUD y ejecutado por el MIMPV; (7) "Acceso a la Justicia para las Mujeres", financiado por el PNUD y ejecutado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial; (8) "Consolidando mecanismos e instrumentos para la respuesta y recuperación ante desastres en el Perú", financiado por el PNUD y ejecutado por INDECI; (9) "Fortalecimiento de la Superintendencia de Banca y Seguros", apoyado por Suiza-SECO; (10) "Agua, Saneamiento y Manejo del Recurso Hídrico para Piura", con Suiza-SECO y ejecutado por la EPS Grau S.A. de Piura; y, (11) "Nosotras Decidimos, Reducción del Embarazo Adolescente en Loreto", con la cooperación del Gobierno de Canadá.

También se participó en otras reuniones vinculadas a la gestión y negociación de proyectos y actividades de cooperación: (1) III Reunión del Comité Técnico de Seguimiento del Marco de Asociación País (MAP) Perú-España, periodo 2019-2022. Participantes: AECID y la APCI; (2) VII Reunión del Comité Gestor del Proyecto "Desarrollo del Programa de Cooperación Hispano Peruano 2017-2021" Participantes: AECID y la APCI; (3) IV Reunión de la Comisión de Cooperación Triangular del "Programa de Cooperación Triangular entre Perú y España en beneficio de terceros países". Participantes: AECID y la APCI; (4) Reunión del Comité de Coordinación Conjunta (5ta CCC) - Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Conservación de Bosques y Mecanismos REDD+, apoyado por la cooperación alemana y ejecutado por el Ministerio del Ambiente; (5) III Reunión del Comité Técnico de Seguimiento del Marco de Asociación País (MAP) Perú-España periodo 2019-2022, con las unidades ejecutoras: Ministerio de Cultura y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; (6) Reunión de consulta - Programa de País 2022-2026 del Fondo de Población de las Naciones Unidas; y, (7) Comisión de Seguimiento del Proyecto "Regularización de personas venezolanas solicitantes de refugio y migrantes irregulares", financiado por la AECID y ejecutado por la Superintendencia Nacional de Migraciones.



De otro lado, informó lo siguiente sobre las acciones de seguimiento ejecutadas a Proyectos Oficiales: (1) "Alianza de Servicios Digitales y Financieros", apoyado por USAID; (2) Programa Nacional ONU-REDD Perú, que se ejecuta con el apoyo de la FAO en Madre de Dios, Loreto, Ucayali y San Martín; (3) "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes", financiado por la CAF y ejecutado por el MINAM; (4) "Nosotras Decidimos, Reducción del Embarazo Adolescente, Loreto" con el apoyo del Gobierno de Canadá; (5) "Gestión sostenible de la agro-biodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en regiones andinas del Perú a través del enfoque de sistemas de patrimonio de agricultura globalmente importante (SIPAM)", ejecutado por la FAO con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – GEF; (6) "Desarrollo Sostenible del Paisaje Cultural del Valle del Alto Utcubamba", con el apoyo de JICA y la intervención del Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Amazonas; y, (7) "Educación y Derechos para las y los adolescentes marginados en el Perú", con el apoyo del Canadá, a través del UNICEF.

- Respecto de la programación y ejecución de actividades del Programa de actividades anuales del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) informó que se desarrollaron acciones para dar: (i) Mantenimiento de equipos y maquinarias, (ii) Mantenimiento de infraestructura; (iii) Mantenimiento de vehículos de la APCI; y, (iv) Renovación de documentación obligatoria y servicios para los vehículos de la APCI: compra de seguro SOAT; servicio de monitoreo GPS vehicular; y servicio de revisión técnica.

OCTUBRE

- Sobre la negociación y ejecución de programas de Cooperación Sur-Sur (CSS) y la consolidación de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI) informó que: (1) Se llevó a cabo la "IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Paraguay"; y, (2) Se tiene previsto realizar la Comisión Mixta de Cooperación Técnica con Honduras, con el objetivo de aprobar el Programa Bilateral de Cooperación 2021-2023 con dicho país. Así mismo, que se está considerando para el año 2022 la realización de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica con doce (12) países: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Trinidad y Tobago, Panamá y el Uruguay.

De otro lado, sobre la ejecución de programas de CSS, detalló que: (i) En el POI 2021 de la APCI se reprogramó la realización de doce (12) actividades de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional. Dichas actividades se vienen ejecutando de manera virtual a través de videoconferencias; (ii) Se han ejecutado siete (07) actividades operativas de manera virtual: (1) Capacitación en sistemas de Tutoraje, Densidad y Control de Malezas y Aporque del proyecto "Fortalecimiento de capacidades productivas del Sacha Inchi para productores fronterizos del Cantón Arenillas, provincia de El Oro"; (2) Actividad del Proyecto bilateral denominado: "Fortalecimiento de herramientas sobre transparencia e integridad en las políticas anticorrupción, con énfasis en gestión de intereses y gestión de conflictos de intereses"; (3) Actividad "Metodologías de Recuperación de Suelos" del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la recuperación de suelos degradados en base a técnicas agroforestales de innovación en la región norte de La Paz y Trópico de Cochabamba"; (4) Actividad "Reunión virtual para diseñar e implementar un curso dirigido a servidores públicos de los organismos electorales con el fin de fortalecer la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad" del proyecto denominado: "Participación Visible de niños, niñas, jóvenes, mujeres, indígenas y comunidad LGTBI" entre el Jurado Nacional de Elecciones - JNE cumpliendo el rol de oferente y la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC de Colombia; (5) Actividad "Intercambio de experiencias con actores institucionales en territorio (docente, educadores, formadores) del área de la Educación Especial con foco en altas habilidades" del proyecto denominado: "Formación a formadores en Educación Especial y Alternativa: Intercambios de aprendizajes a partir de experiencias educativas en Perú"; (6) Actividad "Encuentros virtuales sobre participación de niños, niñas y adolescentes por parte de delegados de áreas responsables de promoción de la participación infantil y adolescente de Perú. Experiencias propuestas: Buenas prácticas, avances, retos, entre otros" del proyecto denominado: "Fortalecimiento e intercambio de experiencias de promoción de la participación infantil y adolescente en Perú y Colombia"; y, (7) Proyecto denominado: "Homologación de certificación de competencias laborales: un aporte a la empleabilidad de migrantes".

- Respecto de la programación y ejecución del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos informó que las siguientes acciones de desarrollaron: (1) Se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 de la APCI y su Anexo el Programa Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, el Plan Anual de Bienestar Social 2021, Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la APCI, el Comité de Planificación de la Capacitación, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de la APCI 2021, la versión actualizada del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la APCI y la modificación de la Directiva N° 004-2019-APCI "Directiva que establece el Procedimiento de Selección y de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI"; (2) Se cuenta con el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 093- 2021, mediante la cual SERVIR formaliza el acuerdo de Consejo Directivo, adoptado en sesión N° 016-2021; (3) Se actualizaron los legajos del personal activo y se cuenta con el inventario, lo que permite realizar las consultas inmediatas sobre los legajos de personal. Asimismo, se cuenta con papeletas electrónicas para el control del desplazamiento del personal, ya se trate de vacaciones, comisión de servicios, licencias con o sin goce de haber y otros; (4) La Gestión del Rendimiento se está enfocando en los órganos misionales, cuya actuación tiene impacto



directo en el logro de objetivos institucionales; (5) Se encuentran en implementación las acciones del Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2021, habiéndose ejecutado las siguientes acciones: Igualdad de género, Modelo de Gestión Documental, Ética e Integridad en la Gestión Pública y Formación de Capacitadores en Entorno virtual y presencial; (6) Sobre la Gestión de las relaciones humanas y sociales, se han ejecutado porcentajes de avance en los objetivos del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 APCI y el Plan Anual de Bienestar Social.

- En el marco de los avances en la implementación del proceso de modernización y gestión de la calidad en la APCI, informó que: (1) Se completó satisfactoriamente el proceso de Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA, siendo el siguiente desafío la digitalización de los procesos de la APCI; (2) Se concluyó con la elaboración del Manual de Procedimientos (MAPRO) de la APCI; (3) En línea con la implementación de la gestión por procesos en la APCI, se viene desarrollando varios instrumentos que tienen por finalidad orientar o regular los procesos que se desarrollan y que se encuentran contemplados en el Manual de Procedimientos MAPRO (Propuesta de Directiva para el Tratamiento de los Proyectos enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública que involucran Cooperación Técnica Internacional, Propuesta de Directiva para la Transferencia de Documentos de Gestión al Archivo Central de la APCI, Propuesta de instrumento de gestión: "Lineamientos para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI", Propuesta de Directiva para el Seguimiento de Programas y Proyectos de la APCI y la Propuesta de actualización de los "Lineamientos para el funcionamiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI durante el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria nacional a consecuencia del COVID-19"; (4) Está en proceso de implementación la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la APCI, encontrándose en la Etapa III: Ejecutar. A lo anteriormente señalado cabe añadir la reorientación de la asistencia técnica brindada desde la PCM, la cual incorporó nuevas temáticas en la agenda de trabajo.

NOVIEMBRE

- Respecto de la actividad vinculada a la participación de APCI en espacios nacionales de diálogo y coordinación, señaló que se ha priorizado y fortalecido un trabajo articulado y un diálogo proactivo al nivel del Sistema de Cooperación Técnica Internacional (CTI), que se traduzca en acciones colectivas y efectivas que permitan superar y revertir las consecuencias negativas de la pandemia. Todo ello, desde un abordaje multisectorial que produzca resultados tangibles y garantice soluciones sostenibles desde la condición del Perú como país dual, es decir, como receptor y oferente de cooperación internacional. Así, se participó en la organización de los siguientes espacios: (i) La Sesión de instalación del Grupo de Trabajo "Mesa Verde", organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM); (ii) La I Sesión Ordinaria 2021 de la CNPP/OTCA (Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica); y, (iii) La II Sesión Ordinaria de la CONALDES (Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía).

- Sobre la negociación, monitoreo y seguimiento a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional (CTI) apoyados por la cooperación oficial, informó concretamente sobre las acciones de negociación ejecutadas (Cooperación Norte-Sur) que se: (1) Gestionó la aprobación del Gobierno peruano del X Programa de Cooperación para el período 2022 - 2026 del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA; (2) Aprobó el Registro de Discusión del "Proyecto de Establecimiento de un modelo de sistema de manejo forestal integrado para la conservación de los ecosistemas forestales de montaña en la región andino-amazónica", proyecto SATREPS-JICA; (3) Elaboró una Nota Informativa, informando sobre las acciones de la cooperación belga para la reunión preparatoria de las Consultas Políticas Perú – Bélgica; (4) Presentaron Notas Diplomáticas a la Embajada de China en el Perú presentando un número significativo de candidatos a los diversos seminarios, talleres y cursos de capacitación promovidos por la cooperación de China en temas de desarrollo; (5) Emitió opinión técnica y jurídica sobre la propuesta del Acuerdo de Cooperación Técnica 2020 con la República Federal de Alemania, coordinando para el efecto con la Dirección General de Asuntos Económicos - Dirección de Cooperación Internacional del MRE; (6) Gestionó la aprobación por parte del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, del proyecto "Fortalecimiento técnico, tecnológico y de la gestión del conocimiento para la mejora de la Fiscalización y Cumplimiento Ambiental del OEFA y la SMA", presentado al Fondo Regional de Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe por el Ministerio del Ambiente; (7) Promovió la participación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) en el proyecto de Cooperación Triangular con apoyo de la cooperación alemana: "Comunidad de Aprendizaje Perú – Colombia para gestionar de manera integral, sostenible y oportuna la problemática de los cultivos ilícitos y actividades asociadas en áreas naturales protegidas 2021 – 2023"; (8) Emitió opinión jurídica sobre la propuesta de Adenda N° 02 al Convenio de Ejecución Interinstitucional para el proyecto "Programa de apoyo para mitigar los impactos de los flujos de refugiados y migrantes venezolanos, iniciativa extraordinaria SI FRONTERA-Perú", que cuenta con el apoyo de la cooperación alemana; (9) Logró la aprobación del Acuerdo de Ejecución del Programa País "Espacio Ciencia: Centro interactivo virtual de la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento", iniciativa con cargo al Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Estados Americanos - OEA, el mismo que será ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC; (10) Coordinó con el MIDAGRI y el MINAM una propuesta de Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación promovido por la SEGIB, el cual tiene como perspectiva constituirse en una plataforma de alianzas con un enfoque de cooperación iberoamericana en el tema de gastronomía; (11)



Gestionó los Acuerdos para los proyectos "Apoyo a la Gestión del Cambio Climático" y "Fortaleciendo Capacidades para la Eficiencia Energética", los cuales cuentan con el apoyo de la Cooperación Técnica Suiza; (12) Gestionó exitosamente con la Agencia de Cooperación Española al Desarrollo - AECID, el requerimiento de asistencia técnica solicitada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, para realizar un diagnóstico que exponga la actualidad del sector de "Investigación más Desarrollo más Innovación Tecnológica (I + D + i) en el Perú"; (13) Gestionó con el Programa de Cooperación de Tecnología Científica relacionado a Asuntos Globales (SATREPS), de la cooperación técnica del gobierno del Japón, la propuesta "Establishment of an alert system for Fusarium oxysporum f. sp. cubense the banana and plantain wilt pathogen, and biological mitigation strategy of the pathogen", presentada por la Universidad Nacional Agraria La Molina; y, (14) Gestionó con el Programa de Cooperación de Tecnología Científica relacionado a Asuntos Globales (SATREPS), de la cooperación técnica del gobierno del Japón, la propuesta "Development of a submesoscale-resolving prediction system for a sustainable artisanal and small-scale fishing under global warming", presentada por la Universidad Nacional Agraria La Molina, y la propuesta "Implementation project of an early-detection molecular program of neglected infections with malignant potential", presentada por la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

De otro lado, informó que se participó en los Comités Directivos de los siguientes proyectos: (i) Se designó al representante de la APCI para participar en las reuniones del Comité Directivo del Proyecto: "Mejora de la Justicia de Paz y creación de capacidad comunitaria para la violencia de género en Perú", que se ejecuta con apoyo del PNUD; (ii) Se realizó la reunión del Comité Directivo del proyecto "Violencia contra las Mujeres: Fortalecer la Prevención y la Justicia", en el marco del Convenio de Financiación N° DCIALA/2020/041-767 entre la Unión Europea y el Perú; y, (iii) Se realizó la reunión del Comité Directivo del proyecto "Desarrollo económico sostenible y promoción de las MYPES a nivel subnacional", que cuenta con la cooperación de la Unión Europea y que ejecuta la Presidencia del Consejo de Ministros.

Igualmente informó que las siguientes acciones de seguimiento se ejecutaron en Proyectos Oficiales: (i) Reunión de seguimiento del proyecto ejecutado por el PNUD "Contribuir al incremento del valor de los bosques"; (ii) Elaboró el informe de seguimiento del proyecto "Violencia contra las mujeres: fortalecer la prevención y la justicia", que cuenta con la cooperación de la Unión Europea y cuyos beneficiarios son el Poder Judicial y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; (iii) Elaboró el informe de seguimiento del proyecto "Nuestros Bosques Futuros", cuya unidad ejecutora es la ENIEX "Conservación Internacional" y cuenta con financiamiento de la cooperación francesa; (iv) Elaboró el informe de seguimiento del proyecto "Producción Sostenible de Fibra de Alpaca en el Perú", que ejecuta la Cooperativa de Producción y Servicios Especiales de los Productores de Camélidos Andinos LTDA. – COOPECAN PERU y es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); (v) Elaboró el informe sobre el seguimiento al proyecto "Andes resilientes al Cambio Climático-ARIACC 1" que cuenta con el apoyo de la cooperación de Suiza; (vi) Elaboró informe sobre el seguimiento al proyecto "Panela Granulada", que cuenta con el apoyo de la cooperación de Suiza; (vii) Efectuó el seguimiento al proyecto financiado por USAID con la participación del US Forest Service sobre "Supervisión de Bosques y Fortalecimiento de Recursos Forestales - FOREST", que es ejecutado por el PROFONANPE; (viii) Invitó al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP a una reunión de seguimiento del "Proyecto de Conservación, Gestión y Rehabilitación de Ecosistemas Frágiles de Lomas en Lima", que es ejecutado por el SERNANP con el apoyo del PNUD; y, (ix) Se reunió el Comité Directivo del proyecto "Violencia Contra Las Mujeres: Fortalecer la Prevención y la Justicia", que cuenta con la cooperación de la Unión Europea y cuyas contrapartes son el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Poder Judicial.

- En el marco de la ejecución del Plan de Gobierno Digital detalló que: (i) Se completó el desarrollo de 13 módulos, del total de 17, del proyecto de Sistema Integrado de Gestión de Cooperación Técnica Internacional - SIGCTI v2.0; y que, se encuentra en ejecución la fase de desarrollo del módulo de mejoras al RNI y la Declaración Anual 2021; (ii) El proyecto de Módulo PIDE agregó ocho (8) Servicios WEB al Catálogo de Servicios de la Plataforma Nacional de interoperabilidad, requeridas por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital -SEGDI; (iii) El proyecto "Portal colaborativo (Intranet)", culminó el proceso de selección para la contratación del servicio del desarrollo e implementación; (iv) Se aprobó la Política General de Seguridad de la Información, el Plan de Seguridad y Contingencia Informática de la APCI y se implementó satisfactoriamente el "Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO27001", con doce (12) políticas específicas, nueve (09) procedimientos y un (01) instructivo; y, (v) Se culminó con el proceso de selección para la contratación del servicio de desarrollo e implementación de una Casilla Electrónica en la APCI.

DICIEMBRE

- Precisó que la APCI participó en los siguientes foros y eventos internacionales: (1) Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL; (2) Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur 2021: "Cooperación Sur-Sur: solidaridad en apoyo de un futuro más inclusivo, resiliente y sostenible" – Virtual High Level Panel Discussion; (3) Cátedra G8 Cooperación Internacional: Proyección de la Cooperación Técnica Internacional del Perú, Programa de Cooperación Sur-Sur Perú-Colombia y el rol de las universidades en estos procesos; (4) Seminario sobre el Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe (PRALC); (5) IV Feria de Cooperación Internacional del Ecuador; (6) Reunión de Responsables de Cooperación Internacional de la Secretaría



General Iberoamericana – SEGIB; (7) Reunión del Consejo Intergubernamental Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS); (8) I Reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores - Cumbre Iberoamericana República Dominicana 2021 – 2022; (9) III Reunión especializada del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de Altas Autoridades de Cooperación 2021; y, (10) Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo entre América Latina y el Caribe (ALC) y el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD).

- Como parte de la formulación y ejecución del Plan Anual de Supervisión informó que: (i) Durante el segundo semestre del año se recibieron tres (03) denuncias realizadas por la ciudadanía respecto de eventuales situaciones irregulares reportadas en las actividades de organizaciones sin fines de lucro, las cuales fueron atendidas oportunamente; (ii) Con respecto a la ejecución del Plan Anual de Supervisión 2021, se programaron 130 acciones de supervisión distribuidas en el territorio nacional, las cuales consideran 66 intervenciones (programas, proyectos y acciones de cooperación) y 64 donaciones; y, (iii) Se programó la culminación de la ejecución del Plan Anual de Supervisión 2021 y la elaboración del correspondiente Informe Anual, a fin de obtener el documento proyecto que servirá como insumo para el Informe Anual de Supervisión y Fiscalización 2021.

- Respecto de la programación y ejecución de actividades del programa de actividades anuales del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) precisó que se realizaron acciones para dar mantenimiento a equipos, maquinarias, infraestructura y vehículos, a fin de proteger a las personas y los bienes del Estado, y facilitar el desempeño laboral del personal de la Agencia. También informó que se presentó la propuesta de "Programa de Actividades - 2022", alineados a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, además a los tres Objetivos Estratégicos del PLANAGERD 2014 – 2021, el PEI de la APCI y al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la APCI 2020-2022. Con Acta N° 002-2021-APCI-GTGRD se procedió a aprobar el Programa de Actividades – 2022 del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la APCI.

Lima, 06 de enero de 2022.



Firma y sello del Titular del Sector

Oscar Maúrtua de Romaña
Ministro de Relaciones Exteriores